

MEMORANDO FIAB, DGOAT

Bogotá, 3 de octubre de 2025

PARA: SECRETARÍA GENERAL
SANTIAGO RODRIGUEZ NIÑO, Contratista - SGEN

DE: FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL
RIO BOGOTÁ, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO
AMBIENTAL Y TERRITORIAL

ASUNTO: Contrato de obra N° 3708 de 2022 - Acta de suspensión N° 2.

Cordial saludo;

En atención al oficio con radicado CAR N° 20251111250 de fecha 02 de octubre de 2025, donde el Representante Legal del Contrato de Interventoría N° 2101 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A EJECUTAR ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ARTIFICIALES Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICAS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ Y SUÁREZ DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAR”**, allega a esta Entidad, el acta de suspensión N° 2 avalada, revisada y aprobada junto con los demás documentos soporte, para la suspensión del contrato de obra N°3708 de 2022 cuyo objeto es **“EJECUTAR ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ARTIFICIALES Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ Y SUÁREZ DE LA JURISDICCIÓN CAR”**.

Desde la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial – DGOAT y el Fondo Para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del río Bogotá – FIAB, se remite a su despacho, con el fin de que se publique en la plataforma SECOP II, el acta de suspensión N° 2, de igual forma, junto con los demás documentos anexos para que se incorporen en la carpeta que hace parte del archivo documental del contrato 3708 de 2022.

Atentamente:



MANUEL ANDRES GONZALEZ MALAGON
Director Operativo FIAB



RAFAEL IVAN ROBLES LOPEZ
Funcionario - Supervisor

Anexos: 8 archivos adjuntos

Elaboró: Giovanni Benjamin Castellanos Rodríguez / FIAB

Revisó: Nathaly Franco Ochoa / DGOAT
Adriana Marcela González Mora / FIAB
Ronald Antonio Flórez Pérez / DGOAT
Emilia Amalia Rodríguez Bernal / SGEN

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Dependencia FIAB y DGOAT	Hoja 1 de 3							
		Fecha:							
		0	2	1	0	2	0	2	5
		DD		MM		AA			
		Contrato No.		3708 DE 2022					

FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO	
GRADO DE RESPONSABILIDAD 1. Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a: * Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato. * Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado. * Fecha prevista de reinicio. * Relación de personal y maquinaria inactiva. En consecuencia, el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada y bajo su exclusiva responsabilidad. 2. El Contratista deberá informar y remitir copia de la presente acta a la Compañía Aseguradora, una vez sea suscrita. 3. Reiniciado el contrato, el Contratista deberá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, remitir a la Secretaría General y Asuntos Legales para su aprobación, los certificados de ampliación de la garantía única pactada por el término de la suspensión	
CONSULTORÍA ☐ OBRA ☒ SUMINISTRO ☐ COMPRAVENTA ☐ PREST. DE SERV. ☐ OTRO ☐ _____	
CONTRATO No.	3 7 0 8 DE 2022 (Número del contrato) (Año de suscripción)
PLAZO DEL CONTRATO	Veintisiete (27) meses (Indique la vigencia del contrato suscrito, especificando días y meses según sea necesario)
OBJETO DEL CONTRATO	"EJECUTAR ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ARTIFICIALES Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ Y SUAREZ DE LA JURISDICCIÓN CAR."
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	El contrato se ejecutará en las Cuencas de los ríos Bogotá y Suárez de la Jurisdicción de la CORPORACIÓN, en las zonas identificadas en el anexo de especificaciones técnicas detalladas. (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	25 DE abril DE 2023 (Día) (Mes) (Año)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$48.441.175.543 (Indique en este espacio el valor del contrato en números y en letras)
CONTRATISTA	CONSORCIO REFOCUENCAS (Escriba el nombre o razón social del Contratista)
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTORIA ECO (Escriba el nombre o razón social del Interventor)
SUPERVISOR	N.A. (Escriba el nombre o razón social del Supervisor)



CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA
Dependencia FIAB y DGOAT

Hoja 2 de 3

Fecha:

0 2 1 0 2 0 2 5
DD MM AA

Contrato No. 3708 DE 2022

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
Modificatorio N° 1 y prórroga N° 1	14 meses

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS Nos.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
Suspensión No 1	Treinta (30) días
Ampliación 1-suspensión 1	Treinta (30) días
Ampliación 2-suspensión 1	Quince (15) días
Ampliación 3-Suspensión 1	Doce (12) días Hábiles
Ampliación 4-Suspensión 1	Quince (15) días

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

DURACION DE LA SUSPENSION

Treinta (30) días

(Indique duración de la suspensión del contrato, especificando meses y días, según sea necesario)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$48.441.175.543

VALOR ADICION DEL CONTRATO

0

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO

\$ 48.440.870.444

En Bogotá D.C., a los 2 días del mes de octubre de 2025 se reunieron Andrés Perea Sánchez representante legal del Contratista, Jesús Andrey Sabogal Leal

Interventor de la CAR, con el fin de **Suspender** el contrato antes citado

de acuerdo con la solicitud del Contratista del 2 de octubre de 2025.
(Interventor o Contratista) (Día de la solicitud) (Mes de la solicitud) (Año de la solicitud)

JUSTIFICACIÓN Y ANEXO TECNICO:

El Consorcio Interventoría ECO considera preciso y conveniente avalar la suspensión del contrato 3708 de 2022 por el término de treinta (30) días calendario a partir del tercer día (03) de octubre de 2025 y hasta el primer día (1) del mes de noviembre de 2025, debido a que el IDEAM pronostica lluvias durante todo el mes de octubre de 2025, por lo que se está impidiendo actualmente la ejecución de las actividades programadas, lo que conlleva a la necesidad de suspensión hasta tanto se normalicen las condiciones climáticas, el reinicio estaría condicionado a lo que primero ocurra, es decir, en caso de que las lluvias cesen antes del mes, el contrato se podría reiniciar de manera anticipada.

En consecuencia, con lo expresado y solicitado por el contratista en el oficio AA-CAR-3708/145 B, 2025, esta interventoría en la ejecución de sus actividades evidenció en el mes de septiembre las situaciones expuestas; durante los recorridos se observó presencia de aguas de nivel freático y escorrentía de manera constante ocasionadas por la temporada de lluvias que afectaron el suelo de los sitios donde se adelantaban actividades de conformación de Sistemas Artificiales en los municipios de Chocontá y Facatativá. Estas condiciones climáticas generaron erosión en los taludes de las excavaciones, pérdida de material en superficie, así como la dificultad para la movilización y traslado de materiales a los sitios donde se pretendía disponer el material para la continuidad de las obras.

Las principales actividades que se han visto afectadas por las situaciones no esperadas son: la empujización, el vaciado de concreto ciclópeo, la instalación de geotextil, la construcción de estructuras de alcantarillado y el suministro y conformación en recebo.

Las motivaciones y soportes de esta Suspensión, se encuentran descritas en la justificación y documentos soportes al oficio N° AA-CAR-3708/145 B del CONSORCIO REFOCUENCAS, avalados, aprobados y remitidos a la CAR, por el CONSORCIO INTERVENTORIA ECO, mediante oficio CAR N° 194.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

7 Diciembre 2025

PLAZO TRANSCURRIDO

Veinticinco (25) meses y veinticuatro (24) días

PLAZO FALTANTE

Un (1) mes y siete (7) días

(Indique en este espacio el número de días del plazo faltante)

FECHA PREVISTA DE REINICIO

2 noviembre 2025



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA**
Dependencia FIAB y DGOAT

Hoja 3 de 3

Fecha:

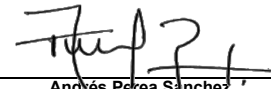
0	2	1	0	2	0	2	5
DD		MM		AA			

Contrato No.

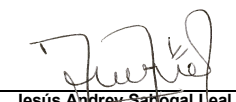
3708 DE 2022

El Contratista se compromete a terminar el objeto del Contrato en el plazo faltante de conformidad con el acta de reinicio que se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 2 días del mes de octubre de 2025.



Andrés Perea Sánchez
Representante Legal Contratista



Jesús Andrey Saldaña Leal
Interventor CAR*

PROYECTO
REVISÓ

*El interventor CAR declara la conformidad de la justificación e información presentadas de acuerdo a las obligaciones de ley y contraídas por el contratista con la CAR.
Original: Carpeta del Contrato.

Soporte de Radicado por Página Web PQR

Tipo de Solicitud: **DOC_INFO**

CAR	02/10/2025 18:51
Radicado No.:	20251111250
Origen:	CONSORCIO INTERVENTORÍA
Destino:	SAC - Dirección de Cultura Ambiental y
Adjuntos:	7 Fol: 1

Datos del Remitente:

Num Identificación: NIT 901681441-4 (CC 93405120)
Nombre: CONSORCIO INTERVENTORÍA ECO (JESUS ANDREY SABOGAL LEAL)
Cargo: Representante Legal
Dirección: Calle 127B 6A-18 Bogotá Cód Postal: 110121
Correo electrónico: interventoriaeco@outlook.com
Teléfonos: - 3006134182

Asunto: CAR-194 Aval a la solicitud de Suspensión del contrato de obra N°3708 de 2022

En cumplimiento a las obligaciones definidas en el marco del Contrato No. 2101 de 2023 suscrito con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR y, teniendo en cuenta las condiciones de ejecución del Contrato respecto del cual se ejerce la interventoría No. 3708 de 2022 se presentan las siguientes justificaciones de hecho y de derecho que permiten sustentar objetivamente la suspensión al Contrato de Obra ya identificado, con forme la solicitud realizada por el contratista de obra. Se hace preciso y conveniente avalar la Suspensión del Contrato 3708 de 2022, sin que con ello se modifique el plazo contractual en el sentido de no modificar los 14 meses otorgados en la Modificación 1 y Prórroga 1.

Relación de archivos adjuntos:

20251002 CAR-194 Aval a la solicitud de Suspensión del contrato de obra N°3708 de 2022.pdf

AA-C3708-Oficio 145 B.pdf

Anexo 1_boletin_prediccion_climatica_septiembre_2025.pdf

Anexo 2_Informe de predicción climática.pdf

Anexo 3_Bitacoras interventoría.pdf

Anexo 4_CERTIFICADO TRANSMATERIALES.pdf

GCT-PR-02-FR-02_V5_Acta Suspension de Contrato 3708 DE 2022.pdf



Bogotá D.C., 2 de octubre de 2025

JESUS ANDREY SABOGAL LEAL

Representante Legal

Consortio Interventoría ECO

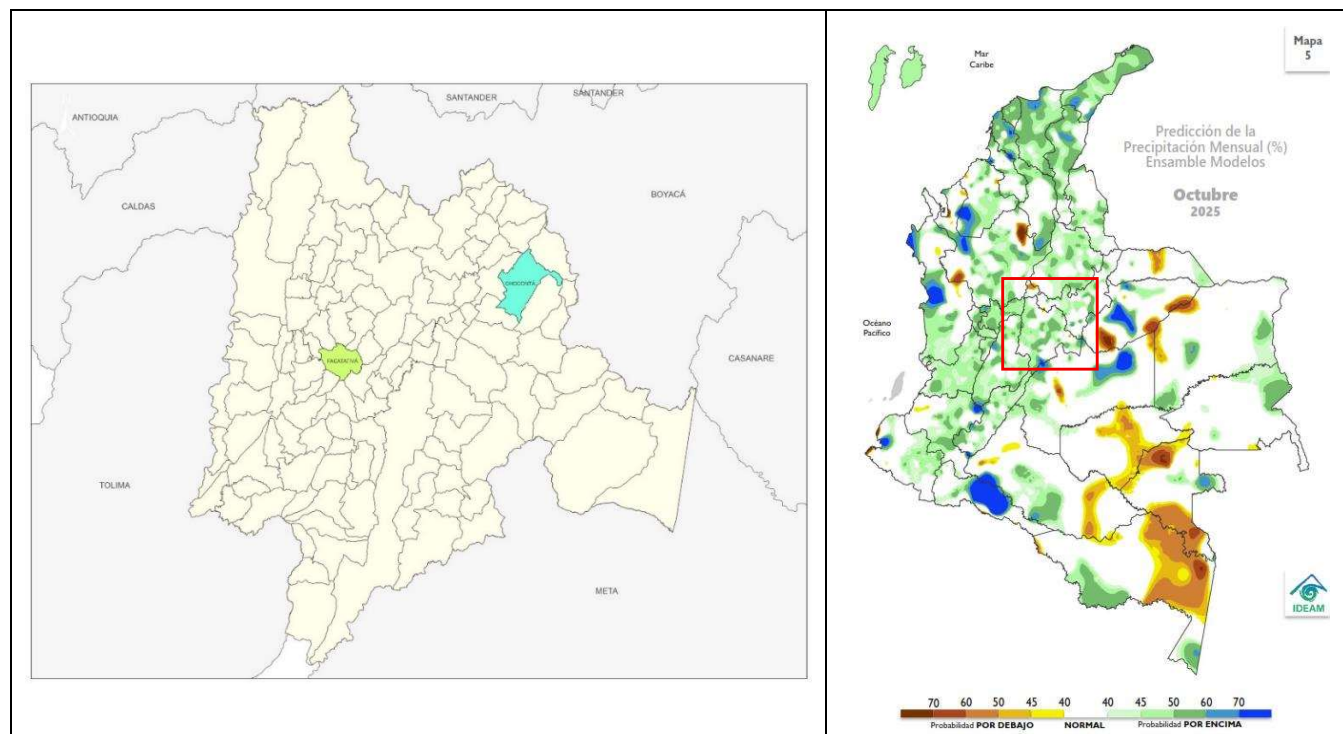
Ciudad

Referencia: CONTRATO 3708 DE 2022, CUYO OBJETO ES “EJECUTAR ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ARTIFICIALES Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ Y SUAREZ DE LA JURISDICCIÓN CAR”.

Asunto: Solicitud suspensión No 2

Cordial saludo,

Se presentaron daños en las vías internas por las que se hacen los recorridos para suministro de materiales, trabajadores y equipos en los municipios de Chocontá y Facatativá donde se está realizando la construcción de sistemas artificiales. Lo anterior a causa de las condiciones de tiempo atmosférico en dichas zonas caracterizado por presencia de lluvias y en vista de la predicción climática del **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM** para el mes de octubre de 2025 que indica incremento en las precipitaciones con valores “*por encima de lo normal*” en estos municipios. Conforme a los boletines que expide dicha entidad para el mes de octubre de 2025 como se muestra a continuación:





Descripción: Referencia en ubicación de los municipios de intervención (Chocontá y Facatativá) para interpretación de mapas de IDEAM.

Descripción: Reporte de la precipitación esperada en el territorio nacional en octubre de 2025.

Fuente: IDEAM

Que describe de manera textual:

“En cuanto a la precipitación, el modelo probabilístico del IDEAM prevé que, para octubre de 2025, las lluvias estarán por encima de lo normal en las regiones Caribe, Centro-norte de la región Andina, centro de la región Pacífica y centro-oeste de la Orinoquía. El modelo determinístico estima incrementos entre el 10 % y el 30 % en estas zonas”.

Como soporte de lo anterior se puede consultar el anexo 1_boletín de predicción climática septiembre-noviembre 2025 y anexo 2_Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo, publicado el 19 de septiembre de 2025.

En el mes de septiembre que se constituye como un mes de transición para la segunda temporada de lluvias del año, y lo que va corrido del mes de octubre se presentaron eventos de lluvias constantes en donde se reportó en el canal de comunicación interno y las bitácoras de campo diligenciadas por la interventoría (anexo 3_Bitácoras de interventoría) presencia frecuente de precipitaciones. Este hecho afectó considerablemente las vías internas generando obstrucción al carretable para tránsito de volquetas y maquinaria amarilla, equipos esenciales para el transporte del material producto de la actividad *excavaciones varias a maquinas sin clasificar*. Es importante mencionar que las volquetas deben hacer recorridos a los sistemas artificiales y a su vez trayectos entre la zona de excavación para movilización de tierra a las zonas de conformación de montículos. En las siguientes fotografías se muestra el estado actual de las vías, los reportes de lluvia y las maniobras que deben realizar las volquetas para movilizar el material.



Descripción: presencia de lluvias y estado de las vías en Facatativá y Chocontá



CONSORCIO REFOCUENCAS



Descripción: Estado de las vías en Chocontá



Descripción: Estado de las vías en Chocontá y Facatativá producto de las lluvias



Descripción: Estado de las vías en Facatativá producto de las lluvias y reconfiguración de las vías.



CONSORCIO REFOCUENCAS



Descripción: Estado de las vías en Chocontá producto de las lluvias y del paso de la volqueta por ellas.



Descripción: Uso de motobombas para desagüe



Descripción: Tamaño de granizo en Facatativá

Como se observa, el terreno se satura de agua, hecho que daña las vías de acceso imposibilitando el tránsito normal dentro de los recorridos internos para acceso a la obra y traslado de insumos. En algunos casos se requirió apoyo de retroexcavadoras para lograr desenterrar volquetas que quedaban estancadas dentro del lugar. Es importante mencionar que, en el caso de Facatativá que tiene un nivel freático alto también se requirió apoyo de maquinaria amarilla para reconfigurar y mejorar las vías de acceso.

Sumado a lo anterior los terrenos en los cuales se extrae tierra negra, insumo base para la actividad de *empradización* se encuentran sobresaturados lo cual ha impedido la llegada de este elemento esencial y base para



CONSORCIO REFOCUENCAS

esta labor en ambos municipios tal y como se describe en el certificado emitido por el proveedor Trasmateriales y equipos, Ver anexo 4_Certificado trasmateriales y equipos

TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS NIT: 901.467.864-1 TELS: 3193743253-3133727654 DIRECCION: CARRERA4ESTENº78º- 10SUR Bogotá 01 de OCT. de 25. Señores: REFOCUENCAS. Asunto: Certificado de incumplimientos por condiciones adversas - Consorcio Refocuecas. La empresa TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES S.A.S., identificada con NIT 901.467.864-1, con domicilio en la Carrera 4 Este N° 78A - 10 Sur, teléfonos de contacto 319 374 3253 - 313 372 7654, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y comerciales, se permite certificar que: Debido a las condiciones climáticas adversas presentadas en los últimos días, especialmente las fuertes lluvias, se ha visto afectada de manera significativa la operación de extracción, cargue y transporte de materiales. Estas condiciones han ocasionado: • Limitaciones en el acceso y transitabilidad de las vías de extracción y acarreo de tierra negra, lo cual retrasa los procesos logísticos. • Dificultades técnicas para la operación de la maquinaria pesada, que no ha podido funcionar al 100% de su capacidad debido a la inestabilidad de los terrenos y al exceso de humedad. • Baja disponibilidad del material (tierra negra), dado que la extracción en condiciones de lluvia presenta riesgos de seguridad operativa y afecta la calidad del recurso. En consecuencia, se han presentado retrasos en la entrega de los pedidos de volquetas de tierra negra solicitados por los clientes, situación que obedece a causas externas e imprevisibles que escapan a la gestión operativa de la empresa. Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines que estime convenientes, en la ciudad de Bogotá, a el primer (1) día del mes de octubre de 2025. ATENTAMENTE.  LUIS ALFREDO GALINDO VELASCO	
Descripción: Certificado de proveedor de tierra negra	

Como puede observarse en los aportes mencionados estos eventos se constituyen como de fuerza mayor que afectan la continuidad de las labores en las condiciones y con los pronósticos indicados. Algunas actividades pendientes como: *empradización, concreto ciclópeo, instalación de geotextil, construcción estructura alcantarillada y suministro y conformación en recebo*, se pueden ver afectadas de continuarse la obra bajo las condiciones climáticas.

Por los hechos anteriores el Consorcio Refocuecas solicita amablemente suspender el contrato durante treinta (30) días a partir de la suscripción del acta de suspensión.

Anexo 1_Boletín_Predicción_Climática_septiembre_2025

Anexo 2_Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo, publicado el 19 de septiembre de 2025.

Anexo 3_Bitácoras de interventoría



Anexo 4_Certificado transmateriales y equipos

Cordialmente

Andrés Perea Sánchez

Representante Legal

Consortio Refocuencias



Bogotá, 02 de octubre de 2025
CAR-194

Señores
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR
Atención:
ING. RAFAEL IVÁN ROBLES LÓPEZ
rrobles@car.gov.co
ING. MANUEL GONZÁLEZ MALAGON
mgonzalezm@car.gov.co
Supervisores Contrato No. 2101 de 2023
Av. Esperanza # 62-49
Ciudad

ASUNTO: Aval a la solicitud de Suspensión del contrato de obra N°3708 de 2022

REFERENCIA: Interventoría al Contrato 3708 de 2022 con Objeto. – “EJECUTAR ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ARTIFICIALES Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ Y SUAREZ DE LA JURISDICCIÓN CAR”.

Cordial Saludo,

En cumplimiento a las obligaciones definidas en el marco del Contrato No. 2101 de 2023 suscrito con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, cuyo objeto consiste en: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE A EJECUTAR ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ARTIFICIALES Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN LAS CUNCAS DE LOS RIOS BOGOTÁ Y SUAREZ DE LA JURISDICCIÓN CAR” y, teniendo en cuenta las condiciones de ejecución del Contrato respecto del cual se ejerce la interventoría No. 3708 de 2022 cuyo objeto consiste en: “EJECUTAR ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ARTIFICIALES Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ Y SUAREZ DE LA JURISDICCIÓN CAR”, presentó el siguiente aval y las siguientes justificaciones de hecho y de derecho que permiten sustentar objetivamente la suspensión al Contrato de Obra ya identificado, con forme la solicitud realizada por el contratista de obra mediante la comunicación de fecha 02 de octubre de 2025.

Las condiciones generales del Contrato de Obra, son las siguientes:

I. ANTECEDENTES

Tabla 1. Información General del Contrato de Obra N° 3708 de 2022.

CONTRATO	3708 de 2022
NIT	901664846
CONTRATISTA	CONSORCIO REFOCUENCAS
OBJETO	EJECUTAR ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BIODIVERSIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS ARTIFICIALES Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ Y SUAREZ DE LA JURISDICCIÓN CAR
VALOR INICIAL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MILQUINIENTOSCUARENTAYTRESPESOS M/CTE (\$ 48.441.175.543) incluido AIU e IVA, y todo costo DIRECTO e INDIRECTO
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Trece (13) Meses
FECHA DE INICIO	Abril 25 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Mayo 24 de 2024
SUSPENSIÓN No. (1)	22 DE MAYO DE 2024
REINICIO SUSPENSIÓN (1)	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	08 DE NOVIEMBRE DE 2025
LINK DEL SECOP II	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=C01.NTC.3535428

Fuente: Consorcio Interventoría ECO



II. CONSIDERACIONES

Dentro de las obligaciones contractuales de la interventoría en la **CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES ESPECIFICAS**, se encuentran las siguientes:

Numeral 17: *“Suscribir las actas de inicio, suspensión, reinicio, recibo, liquidación y demás actas necesarias para la correcta ejecución del contrato.”.*

Numeral 28: *“Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista objeto de interventoría resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado únicamente de las que no le competen a LA CORPORACIÓN y solucionar, juntamente con el contratista objeto de interventoría los problemas que puedan afectar la ejecución contractual”.*

Y la *“...CLAUSULA DÉCIMA CUARTA-SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: En el evento en que se demuestren causas o circunstancias que afecten la normal ejecución del contrato, LA CORPORACION a petición del CONTRATISTA, podrá suspender temporalmente el contrato mediante Acta, que suscribirán el Interventor y el CONTRATISTA por el término necesario y se procederá a elaborar su recibo parcial en el estado en que se encuentre. Una vez establecidas las condiciones por las cuales se suspendió el objeto, se reanudará el contrato y se ejecutará con los precios pactados inicialmente. La suspensión del contrato deberá efectuarse por un plazo determinado y en el Acta respectiva, deberá quedar consignado el compromiso por parte del CONTRATISTA de informar a la Compañía Aseguradora sobre dicha suspensión, solicitar la ampliación de la vigencia de la garantía única y presentar a la CORPORACIÓN el Certificado de Modificación dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del Acta correspondiente...”*

Con base en lo anterior, procede esta interventoría a realizar el aval a partir del estudio de la solicitud de suspensión del citado contrato bajo los hechos descritos de la siguiente manera:

- 2.1. Mediante oficio AA-CAR-3708/145 B, fechado el 2 de octubre de 2025, el Representante Legal del Consorcio Refocuecas, solicita a la interventoría la suspensión del contrato de obra, señalando entre otros aspectos lo siguiente:

“...Se presentaron daños en las vías internas por las que se hacen los recorridos para suministro de materiales, trabajadores y equipos en los municipios de Chocontá y Facatativá donde se está realizando la construcción de sistemas artificiales. Lo anterior a causa de las condiciones de tiempo atmosférico en dichas zonas caracterizado por presencia de lluvias y en vista de la predicción climática del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM para el mes de octubre de 2025 que indica incremento en las precipitaciones con valores “por encima de lo normal” en estos municipios.

“En cuanto a la precipitación, el modelo probabilístico del IDEAM prevé que, para octubre de 2025, las lluvias estarán por encima de lo normal en las regiones Caribe, Centro-norte de la región Andina, centro de la región Pacífica y centro-oeste de la Orinoquía. El modelo determinístico estima incrementos entre el 10 % y el 30 % en estas zonas”.

Como soporte de lo anterior se puede consultar el anexo 1_boletín de predicción climática septiembre-noviembre 2025 y anexo 2_Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo, publicado el 19 de septiembre de 2025.

En el mes de septiembre que se constituye como un mes de transición para la segunda temporada de lluvias del año, y lo que va corrido del mes de octubre se presentaron eventos de lluvias constantes en donde se reportó en el canal de comunicación interno y las bitácoras de campo diligenciadas por la interventoría (anexo 3_Bitácoras de interventoría) presencia frecuente de precipitaciones. Este hecho afectó considerablemente las vías internas generando obstrucción al carretable para tránsito de volquetas y maquinaria amarilla, equipos esenciales para el transporte del material producto de la actividad excavaciones varias a máquinas sin clasificar. Es importante mencionar que las volquetas deben hacer recorridos a los sistemas artificiales y a su vez trayectos entre la zona de excavación para

movilización de tierra a las zonas de conformación de montículos. En las siguientes fotografías se muestra el estado actual de las vías, los reportes de lluvia y las maniobras que deben realizar las volquetas para movilizar el material.

 18 de septiembre de 2025 Facativá	 4 de septiembre de 2025 5°10'47" N 73°38'5" W Villapinzón AA-CAR-3708
Descripción: presencia de lluvias y estado de las vías en Facativá y Chocontá	
 4 de septiembre de 2025 5°10'47" N 73°38'5" W Villapinzón AA-CAR-3708	
Descripción: Estado de las vías en Chocontá	
 13 de septiembre de 2025 Facativá	
Descripción: Estado de las vías en Chocontá y Facativá producto de las lluvias	
 21 de septiembre de 2025 Facativá	 26 de septiembre de 2025 Facativá
Descripción: Estado de las vías en Facativá producto de las lluvias y reconfiguración de las vías.	

Fuente: Consorcio Refocuencias AA-CAR-3708/145 B, 2025.

	
Descripción: Estado de las vías en Chocontá producto de las lluvias y del paso de la volqueta por ellas.	
	
Descripción: Uso de motobombas para desagüe	
	
Descripción: Tamaño de granizo en Facatativá	

Fuente: Consorcio Refocuecas AA-CAR-3708/145 B, 2025.

Como se observa, el terreno se satura de agua, hecho que daña las vías de acceso imposibilitando el transito normal dentro de los recorridos internos para acceso a la obra y traslado de insumos. En algunos casos se requirió apoyo de retroexcavadoras para lograr desenterrar volquetas que quedaban estancadas dentro del lugar. Es importante mencionar que, en el caso de Facatativá que tiene un nivel freático alto también se requirió apoyo de maquinaria amarilla para reconformar y mejorar las vías de acceso.

Sumado a lo anterior los terrenos en los cuales se extrae tierra negra, insumo base para la actividad de empradización se encuentran sobresaturados lo cual ha impedido la llegada de este elemento esencial y base para esta labor en ambos municipios tal y como se describe en el certificado emitido por el proveedor Trasmateriales y equipos, Ver anexo 4_Certificado trasmateriales y equipos

TRANSMATERIALES Y ZONAS
VERDES SAS NIT: 901.467.864-1
TELS: 3193743253-3133727654
DIRECCION: CARRERA 4 ESTE N° 78A -
10 SUR



Bogotá 01 de OCT. de 25.

Señores:
REFOCUENCAS.

Asunto: Certificado de incumplimientos por condiciones adversas - Consorcio Refocuecas.

La empresa TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES S.A.S., identificada con NIT 901.467.864-1, con domicilio en la Carrera 4 Este N° 78A - 10 Sur, teléfonos de contacto 319 374 3253 - 313 372 7654, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y comerciales, se permite certificar que:

Debido a las condiciones climáticas adversas presentadas en los últimos días, especialmente las fuertes lluvias, se ha visto afectada de manera significativa la operación de extracción, cargue y transporte de materiales. Estas condiciones han ocasionado:

- Limitaciones en el acceso y transitabilidad de las vías de extracción y acarreo de tierra negra, lo cual retrasa los procesos logísticos.
- Dificultades técnicas para la operación de la maquinaria pesada, que no ha podido funcionar al 100% de su capacidad debido a la inestabilidad de los terrenos y al exceso de humedad.
- Baja disponibilidad del material (tierra negra), dado que la extracción en condiciones de lluvia presenta riesgos de seguridad operativa y afecta la calidad del recurso.

En consecuencia, se han presentado retrasos en la entrega de los pedidos de volquetas de tierra negra solicitados por los clientes, situación que obedece a causas externas e imprevisibles que escapan a la gestión operativa de la empresa.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines que estime convenientes, en la ciudad de Bogotá, a el primer (1) día del mes de octubre de 2025.

ATENTAMENTE.



LUIS ALFREDO GALINDO VELASCO

Descripción: Certificado de proveedor de tierra negra

Fuente: Consorcio Refocuecas AA-CAR-3708/145 B, 2025.

Como puede observarse en los aportes mencionados estos eventos se constituyen como de fuerza mayor que afectan la continuidad de las labores en las condiciones y con los pronósticos indicados. Algunas actividades pendientes como: empradización, concreto ciclópeo, instalación de geotextil, construcción estructura alcantarillada y suministro y conformación en recebo, se pueden ver afectadas de continuarse la obra bajo las condiciones climáticas..."

- 2.2. Por los hechos anteriores el Consorcio Refocuecas solicita suspender el Contrato durante treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción del Acta de Suspensión, esto es a partir del tercer día (03) de octubre de 2025 y hasta el primer día (1) del mes de noviembre de 2025.
- 2.3. La interventoría realizó la verificación de los soportes que acompañan la solicitud y expone lo observado durante el periodo reportado en el oficio, así:

En consecuencia, con lo expresado y solicitado por el contratista en el oficio AA-CAR-3708/145 B, 2025, esta interventoría en la ejecución de sus actividades evidenció en el mes de septiembre las situaciones expuestas; durante los recorridos, se observó presencia de aguas de nivel freático y escorrentía de manera constante ocasionadas por las lluvias, especialmente en los municipios de Chocontá y Facatativá, las cuales generaron erosión en los taludes de las excavaciones, pérdida de material en superficie, así como la dificultad para la movilización y traslado de materiales a los sitios donde se pretendía disponer el material para la continuidad de las obras; también, se solicitó al contratista los insumos faltantes sin embargo, estos insumos no se lograron llevar a los sitios de trabajo ya que los vehículos no lograron entrar a las zonas previstas, por la alta pluviosidad. Como

evidencia de estas observaciones se adjuntan los archivos de las bitácoras del mes anteriormente descrito, “BITACORAS HUMEDALES.pdf”. De igual manera se presenta un registro fotográfico en las fotos 1 y 2, en ellas se evidencian las lluvias en el municipio de Chocontá.



Fuente: Consorcio Interventoría ECO, 2025.

2.4. En efecto la saturación hídrica del terreno ha ocasionado el deterioro de las vías internas de acceso, impidiendo el tránsito habitual en los recorridos internos necesarios para el ingreso a la obra y el transporte de insumos. En varias ocasiones, fue indispensable el uso de retroexcavadoras para liberar volquetas que quedaron atrapadas en zonas anegadas. Particularmente en el municipio de Facatativá, donde el nivel freático es elevado, se requirió el apoyo de maquinaria amarilla para realizar labores de reconformación y mejora de las vías. Estas condiciones fueron observadas por el área técnica de esta Interventoría y para el Contratista han generado retrasos acumulativos que afectaron el cumplimiento del cronograma establecido, incrementando significativamente las horas de trabajo inactivas. Como evidencia del deterioro y anegamiento de las vías se muestran a continuación las fotos 3 y 4 tomadas en la zona de las obras del Municipio de Chocontá.



2.5 Dadas las condiciones climáticas presentadas durante el mes de septiembre, algunas actividades pendientes —como la empradización, el vaciado de concreto ciclópeo, la instalación de geotextil, la construcción de estructuras de alcantarillado y el suministro y conformación en recebo— han resultado significativamente afectadas. En el caso de la empradización, la presencia de lluvias genera escorrentía que arrastra la tierra negra. Respecto a las estructuras de alcantarillado, las precipitaciones interfieren en el proceso de vaciado del concreto, comprometiendo la uniformidad y calidad del acabado, lo cual impide alcanzar los estándares técnicos requeridos, así como estos dos ítems, también a los otros ítems descritos se ve impedida su ejecución ya que las aguas empozadas y las que llegan no permiten su correcta actuación.



III. CONSIDERACIONES FINALES

De acuerdo con todo lo anterior y teniendo en cuenta que:

- 3.1 Las modificaciones contractuales deben obedecer a situaciones sobrevinientes y las mismas deben estar plenamente justificadas y celebrarse de común acuerdo entre las partes.
- 3.2 Durante la ejecución del contrato No.3708 de 2022, se ha presentado en las zonas de trabajo de los Municipios de Chocontá y Facatativá, constantes precipitaciones, situación que ha conllevado a generar demoras en la ejecución y en atrasos con el cumplimiento del cronograma de obra.
- 3.3 Las suspensiones son documentos mediante los cuales el contratista y el Interventor acuerdan suspender el plazo de ejecución del Contrato, por hechos de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impiden la ejecución temporal del contrato.
- 3.4 La Interventoría será la responsable técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental de garantizar el seguimiento integral al Contrato de Obra correspondiente.
- 3.5 De acuerdo con lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente ANCC-CCE en Concepto C-495 de 2024, señalo:

“La *suspensión*, es la medida por la cual se acuerda el cese provisional de la ejecución del contrato, por la ocurrencia de circunstancias que lo impiden o lo dificultan. Las razones de aquella pueden ser de orden técnico, jurídico o económico. En la medida de lo posible, las entidades estatales, durante la fase de planeación debe precaver los riesgos que pueden afectar la ejecución normal del contrato, pero esto no elimina la probabilidad de que ocurran sucesos posteriores y extraordinarios que lleven a las partes a acordar la suspensión o que paralicen el contrato *de facto*, mientras se resuelven las situaciones que están incidiendo negativamente en el desarrollo del negocio o que lo están tornando imposible. Esto quiere decir que la suspensión puede ser acordada por las partes –como usualmente sucede y es lo más recomendable, siempre que existan motivos fundados para ello– o darse por la fuerza de los hechos, es decir, por la configuración de eventos externos e irresistibles que hagan imposible la ejecución del contrato durante un tiempo; es decir, por factores que constituyan razones de fuerza mayor, caso fortuito o que procura la satisfacción del interés público.”

- 3.6 Dentro de las diferentes responsabilidades de la Interventoría está la de determinar el aval pertinente a la solicitud de suspensión, lo anterior, a efectos de surtir el trámite administrativo y contractual. Como bien se permite en la Minuta contractual 2101 de 2023 **en su Cláusula Segunda, numerales 17 y 28, y en la Cláusula Decimocuarta.**
- 3.7 El Plazo de ejecución se encuentra vigente.
- 3.8 Las Suspensiones contractuales son previsibles en el marco del presente contrato siempre y cuando estén debidamente sustentadas y aprobadas por parte de la Supervisión designada para tal efecto por la Entidad.
- 3.9 La Interventoría ha contado con la participación de todos los profesionales requeridos de acuerdo con las condiciones pactadas.
- 3.10 De acuerdo con los antecedentes descritos y, a la documentación conducente, pertinente y útil que la Entidad conoce con ocasión de los requerimientos elevados por esta Interventoría, se concluye que los retrasos en ninguna circunstancia obedecen a situaciones atribuibles a los contratistas, si no, a circunstancias de fuerza mayor y externas que han afectado a los Contratistas, a afectos de cumplir con el objeto y alcance propuesto.

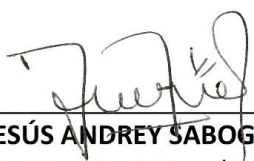


- 3.11 Una vez se tenga la aprobación de la suspensión No. 2 al contrato 3708 de 2022 por el tiempo solicitado, el contrato de interventoría, 2101 de 2023 deberá ser suspendido en el mismo lapso.
- 3.12 El Representante Legal del Consorcio Interventoría ECO, como representante jurídico del Contrato 2101 de 2023 no solicitará remuneración por el tiempo que sea suspendido el Contrato de Obra.

En virtud de lo expuesto, se hace preciso y conveniente avalar la Suspensión del Contrato 3708 de 2022 por el termino de treinta (30) días calendario a partir de la suscripción del acta de suspensión, esto es a partir del tercer día (03) de octubre de 2025 y hasta el primer día (1) del mes de noviembre de 2025, debido a que el IDEAM pronostica lluvias durante todo el mes de octubre de 2025, por lo que se está impidiendo actualmente la ejecución de las actividades programadas, lo que conlleva a la necesidad de suspensión hasta tanto se normalicen las condiciones climáticas, el reinicio estaría condicionado a lo que primero ocurra, es decir, en caso de que las lluvias cesen antes del mes, el contrato se podría reiniciar de manera anticipada.

Agradecemos de antemano una pronta respuesta.

Cordialmente,


JESÚS ANDREY SABOGAL LEAL
Representante Legal
CONSORCIOINTERVENTORÍAECO
NIT:901681441-4

Anexos:

- Oficio AA-CAR-3708/145 B
 - Anexo 1_Boletin_Predicción_Climática_septiembre_2025
 - Anexo 2_Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo, publicado el 19 de septiembre de 2025.
 - Anexo 3_Bitácoras de interventoría
 - Anexo 4_Certificado transmateriales y equipos
- Acta de Suspensión - GCT-PR-02-FR-02_V5_Acta Suspensión de Contrato 3708 DE 2022.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

CONTENIDO

AGOSTO 2025

- Seguimiento al sistema océano – atmósfera.

SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE | 2025

- Predicción climática de escala global.
- Predicción climática de la precipitación.
- Predicción climática de las temperaturas extremas.
- Predicción hidrológica, estado de los suelos y probabilidad de amenaza por deslizamientos e incendios de la cobertura vegetal.
- Recomendaciones.

La Predicción Climática generada por el IDEAM se basa en el análisis de modelos procedentes de los centros internacionales y de la discusión nacional del Comité de Predicción Climática.

Este producto es útil para tener una referencia de corto y mediano plazo en la escala climática, por lo que es necesario aclarar que no considera eventos extremos puntuales y de corta duración.

Publicación N° 367
Septiembre de 2025





Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Seguimiento – agosto de 2025

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su lado frío entre las regiones del centro y el occidente (EN 3, EN 3.4 y EN 4), y en su lado cálido en la región EN 1+2. En subsuperficie se destacó el fortalecimiento de aguas anormalmente frías sobre la cuenca central y oriental, alrededor 100 metros de profundidad. En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios fluyeron dentro de su comportamiento habitual y en altura (200 hPa) dominaron las anomalías del oeste. La convección presentó un comportamiento entre normal y suprimida alrededor de la Línea de Cambio de Fecha.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta $\pm 1.5^{\circ}\text{C}$

Predicción Climática

El Ideam informa que la dinámica oceánica y atmosférica presentó condiciones neutrales durante agosto. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por las oscilaciones intraestacionales y, los sistemas típicos de la época del año como el paso y evolución de ondas por el Atlántico.

Las salidas de los modelos indican que los acumulados de lluvia se proyectan entre las diferentes categorías (por debajo, normal, por encima) y con tendencia al exceso en amplias extensiones del territorio nacional durante septiembre y octubre.

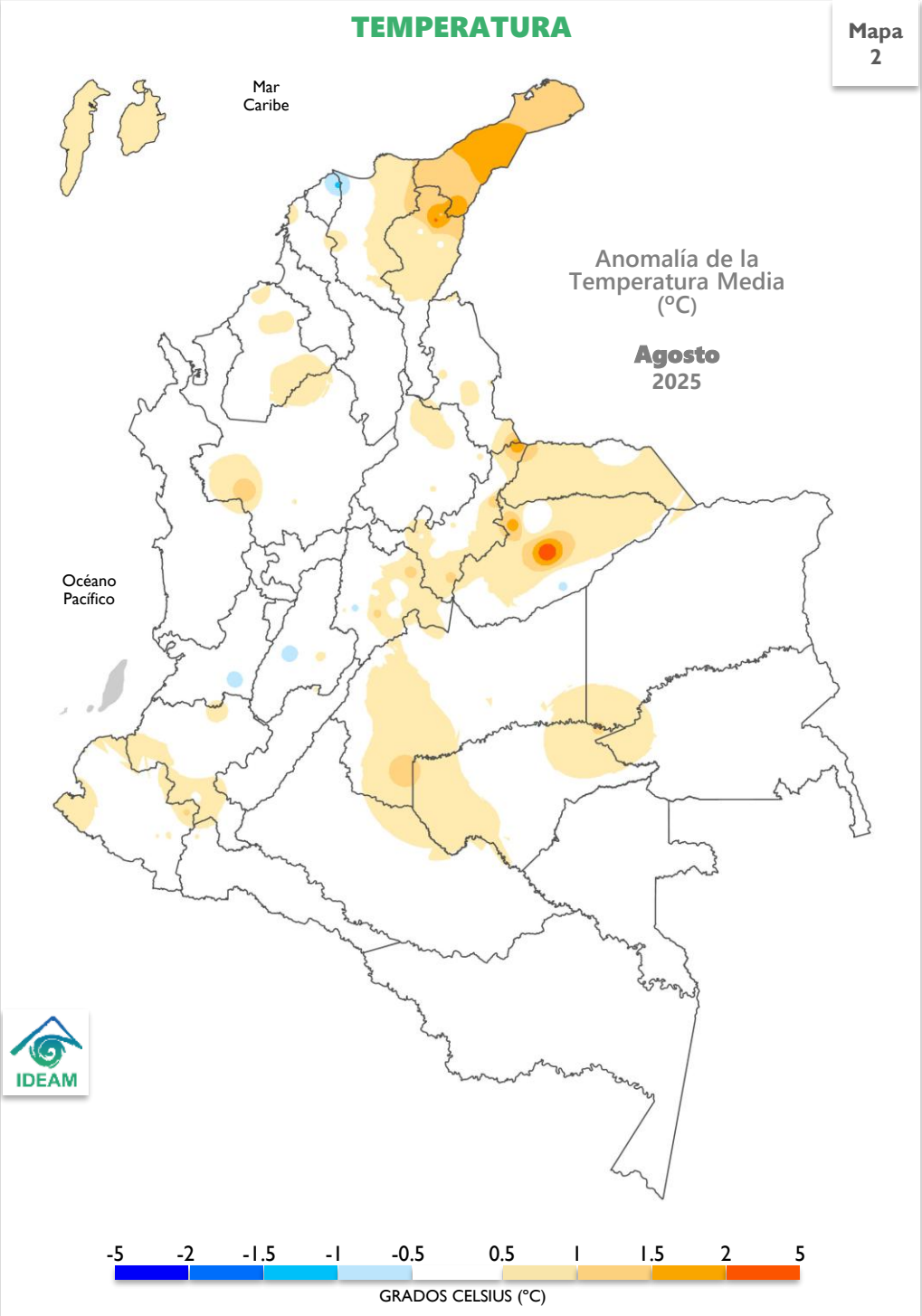
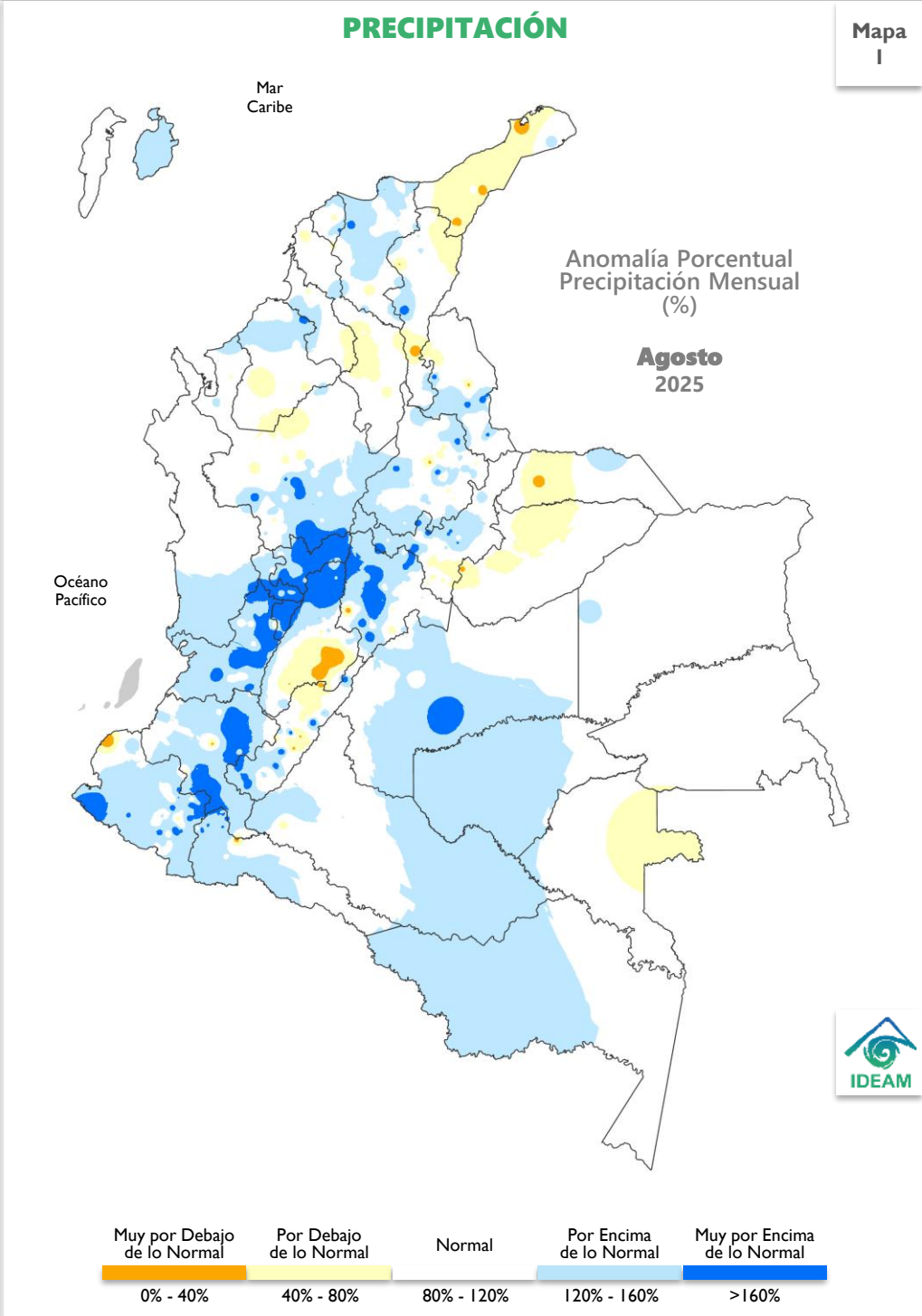
Las temperaturas extremas se estiman dentro del rango normal y anomalías $\pm 1.0^{\circ}\text{C}$.

El Ideam hace un llamado a la comunidad para atender recomendaciones sectoriales derivadas de la predicción climática, de tal manera que puedan tomar decisiones climáticamente inteligentes.

Las lluvias en las categorías **muy por encima** y **por encima** de lo normal se observaron en amplias extensiones de las regiones Andina, Pacífica y Amazonía, tanto como en el centro del Caribe continental y la isla de Providencia.

Las categorías **muy por debajo** y **por debajo** del promedio se registraron en La Guajira y el sur de la región Caribe, piedemonte llanero, zonas de Tolima y Huila, incluyendo el oriente de Vaupés.

En áreas restantes se observó el comportamiento **normal**.



En el territorio nacional, las temperaturas continuaron dentro de los valores normales y por encima de esta condición.

Las **anomalías positivas** se destacaron en las regiones Caribe (oriente), Andina (nororiente), Orinoquía (occidente) y Amazonía (centro y norte). Las **anomalías negativas** se registraron en una zona puntual de Tolima.

En áreas restantes se presentó un comportamiento **habitual**.

El Ideam informa que la dinámica oceánica y atmosférica se observó dentro de las condiciones neutrales durante agosto. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por las oscilaciones intraestacionales y los sistemas típicos de la época del año como el paso de ondas por el Atlántico.

OMM
Organización
Meteorológica
Mundial

NOAA
Administración
Nacional
de Océano y
Atmósfera de
los Estados
Unidos

CPC
Centro de
Predicción
Climática
de los Estados
Unidos

NCEP
Centros
Nacionales para
la Predicción
Ambiental de
los Estados
Unidos

BOM
Servicio
Meteorológico
de Australia

IRI
Instituto
Internacional de
Investigación
del Clima y la
Sociedad

JMA
Agencia
Meteorológica
del Japón

CIIFEN
Centro
Internacional
para la
Investigación
del Fenómeno
El Niño

ESCALA INTERANUAL

Durante *agosto* se destacó el siguiente comportamiento asociado a la variabilidad climática:

OCÉANO

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su lado frío entre las regiones del centro y el occidente (EN 3, EN 3.4 y EN 4), y en su lado cálido en la región EN 1+2. Durante la última semana las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar (ATSM) en las regiones de seguimiento reportadas por la NOAA fueron:

| EN 4 -0.2 °C | EN 3.4 -0.3 °C | EN 3 -0.4 °C | EN 1+2 -0.2 °C |

Los indicadores de seguimiento al ciclo ENOS, reportaron:

- MEIv2 (-0.4) promedio móvil del periodo (abril-mayo). Indicativo de una condición Neutral.
- ONI (-0.2) promedio móvil del trimestre (junio-julio-agosto). Indicativo de condiciones Neutrales.

En subsuperficie se destacó el fortalecimiento de aguas anormalmente frías sobre la cuenca central y oriental, alrededor 100 metros de profundidad.

En la mayor parte del océano Atlántico tropical se observaron temperaturas dentro de valores normales y con anomalías de hasta +/- 1.5 °C.

ATMÓSFERA

En niveles bajos de la atmósfera (850 hPa) los alisios fluyeron generalmente dentro de su comportamiento habitual. En altura (200 hPa) las anomalías del oeste dominaron la mayor parte de la cuenca ecuatorial. La convección se registró cercana a lo normal.

CICLO ENOS

Las condiciones oceánicas y atmosféricas reportaron características típicas de la fase neutral.

Nota: En Ideam, la declaración oficial del fenómeno se realiza con base en el ONI.

ESCALA INTRAESTACIONAL

La oscilación Madden & Julian (MJO) transitó generalmente en fase subsidente sobre el territorio nacional.

PREDICCIÓN

En la discusión oficial del CPC/IRI se indicó que las condición neutral es la más probable entre agosto y octubre del 2025 (56% de probabilidad), y que compita con las condiciones de La Niña entre el otoño e invierno (inicio) antes de que retorne la fase neutra.

De acuerdo con la JMA, aunque las condiciones neutrales persistieron en agosto, es posible que las condiciones de Las Niña sean más claras a inicios del invierno y tenga una duración corta. El BOM considera que el fenómeno ENOS se encuentra neutral y podría permanecer así hasta enero. Por su parte, el CIIFEN destacó la permanencia de la neutralidad y su posible extensión en el periodo agosto-octubre.

La OMM informa que, a mediados de agosto de 2025, los indicadores oceánicos y atmosféricos seguían siendo acordes con unas condiciones neutras respecto al fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), que habían persistido desde marzo de 2025 y se caracterizaban por temperaturas de la superficie del mar cercanas a la media en el conjunto del Pacífico ecuatorial. Sin embargo, es probable que en los próximos meses, posiblemente a partir de septiembre de 2025, esas condiciones evolucionen gradualmente hasta ser compatibles con un episodio de La Niña. Según los pronósticos más recientes de los Centros Mundiales de Producción de Predicciones Estacionales de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), para el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2025 la probabilidad de que las temperaturas de la superficie del mar del Pacífico ecuatorial bajen hasta alcanzar valores acordes con un episodio de La Niña es del 55 %, mientras que la probabilidad de que se mantengan en el intervalo característico de condiciones neutras en cuanto al ENOS se cifra en el 45%.



La predicción climática mensual preparada por el IDEAM se presenta desde la página 6.

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA
SUPERFICIAL DEL MAR

La Temperatura Superficial del Mar (TSM) en la franja ecuatorial del océano Pacífico se registró dentro del rango neutral en su lado frío entre las regiones del centro y el occidente (EN 3, EN 3.4 y EN 4), y en su lado cálido en la región EN 1+2). Las temperaturas oscilaron con anomalías entre $-0.3\text{ }^{\circ}\text{C}$ y $0.1\text{ }^{\circ}\text{C}$.

En la región EN 3.4 se observó una anomalía de $-0.3\text{ }^{\circ}\text{C}$.

Fuente ATSM: NOAA/OISSTv2/Weekly.
Rango de la normalidad ($\pm 0.5\text{ }^{\circ}\text{C}$)

Promedio de las Anomalías de la Temperatura Superficial del Mar ($^{\circ}\text{C}$)
entre el 10 de agosto y el 06 de septiembre de 2025. Fuente: NOAA

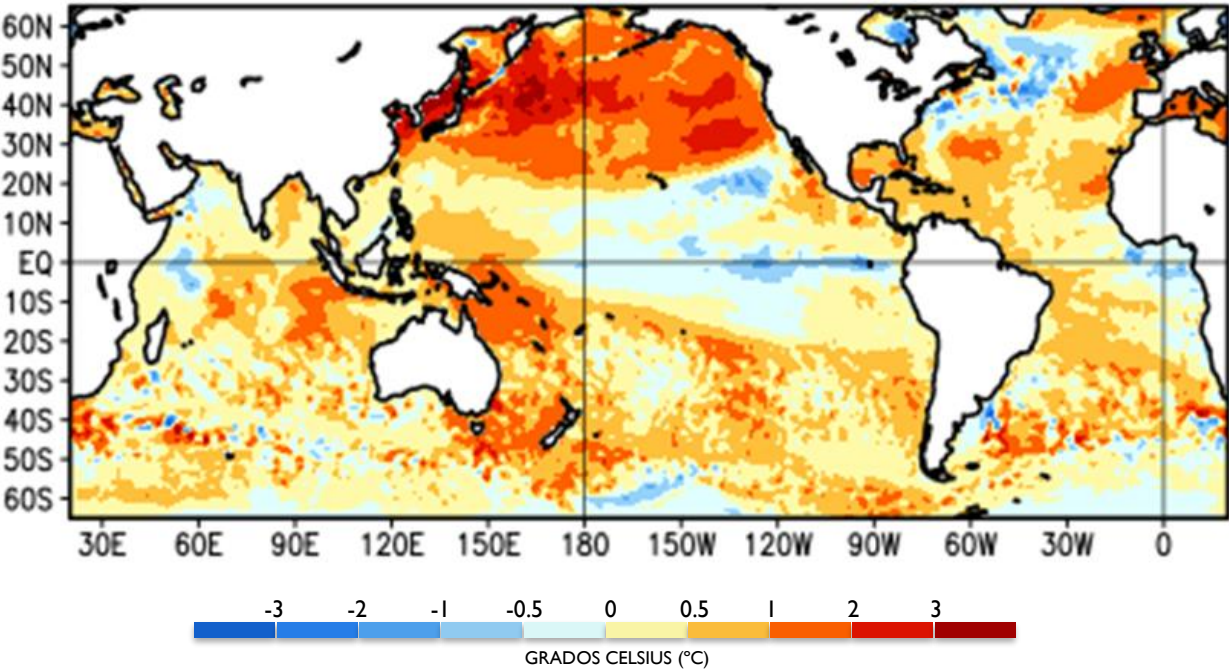


Figura
1

Anomalías de la Temperatura Subsuperficial del Mar ($^{\circ}\text{C}$),
pentada centrada en el 31 de agosto 2025. Fuente: NOAA

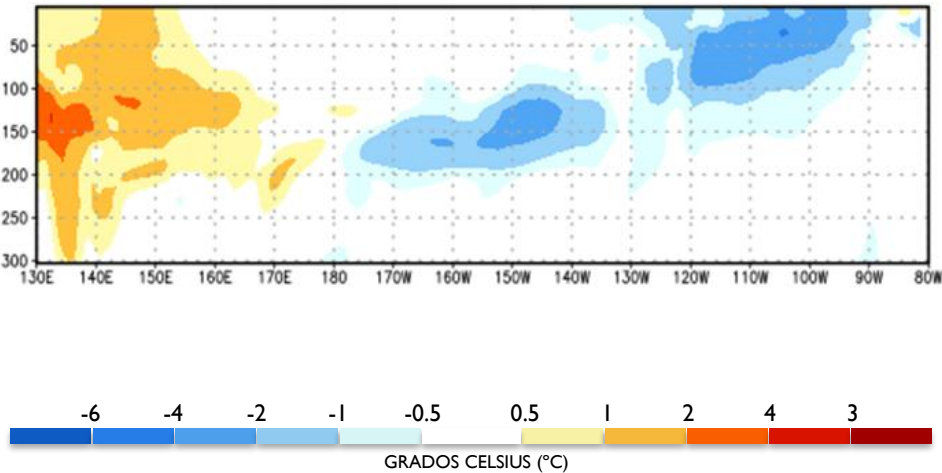


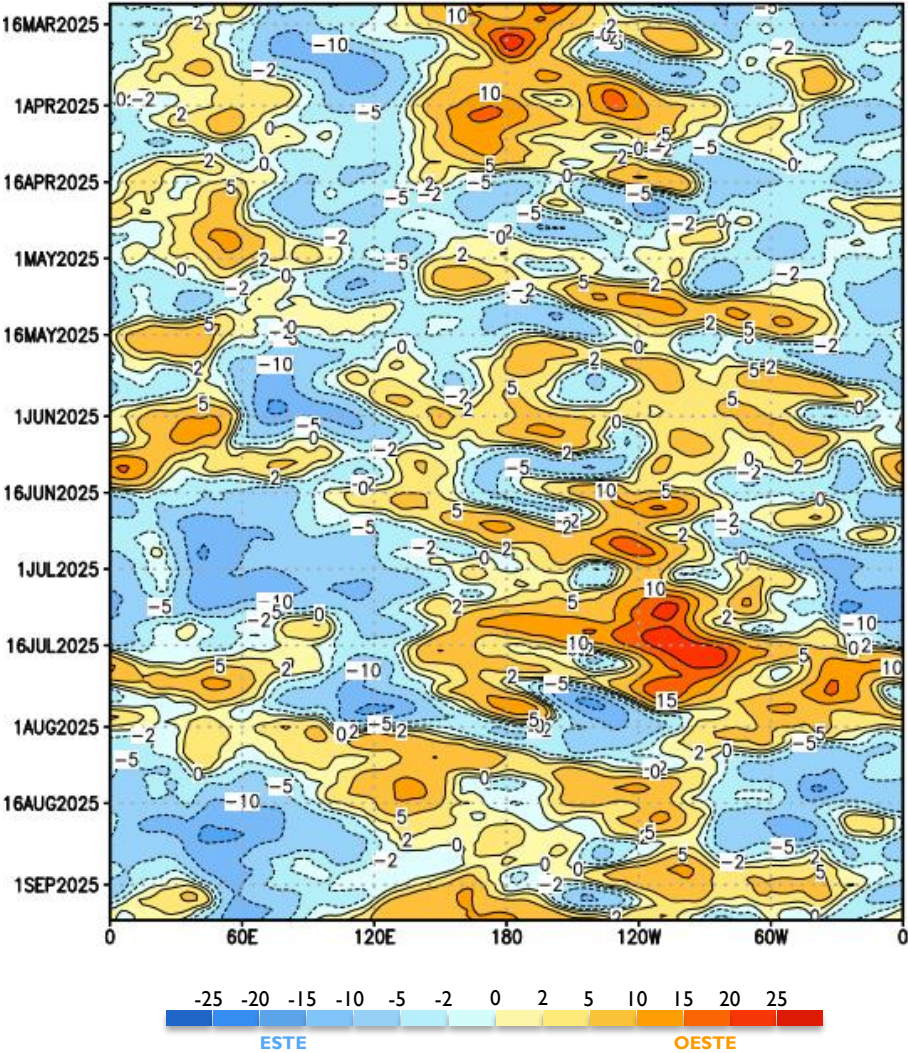
Figura
2

ANOMALÍA DE LA TEMPERATURA
SUBSUPERFICIAL DEL MAR

En subsuperficie se destacó el fortalecimiento de aguas anormalmente frías sobre la cuenca central y oriental, alrededor 100 metros de profundidad.

Campo de viento en el nivel de 200 hPa,
entre los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

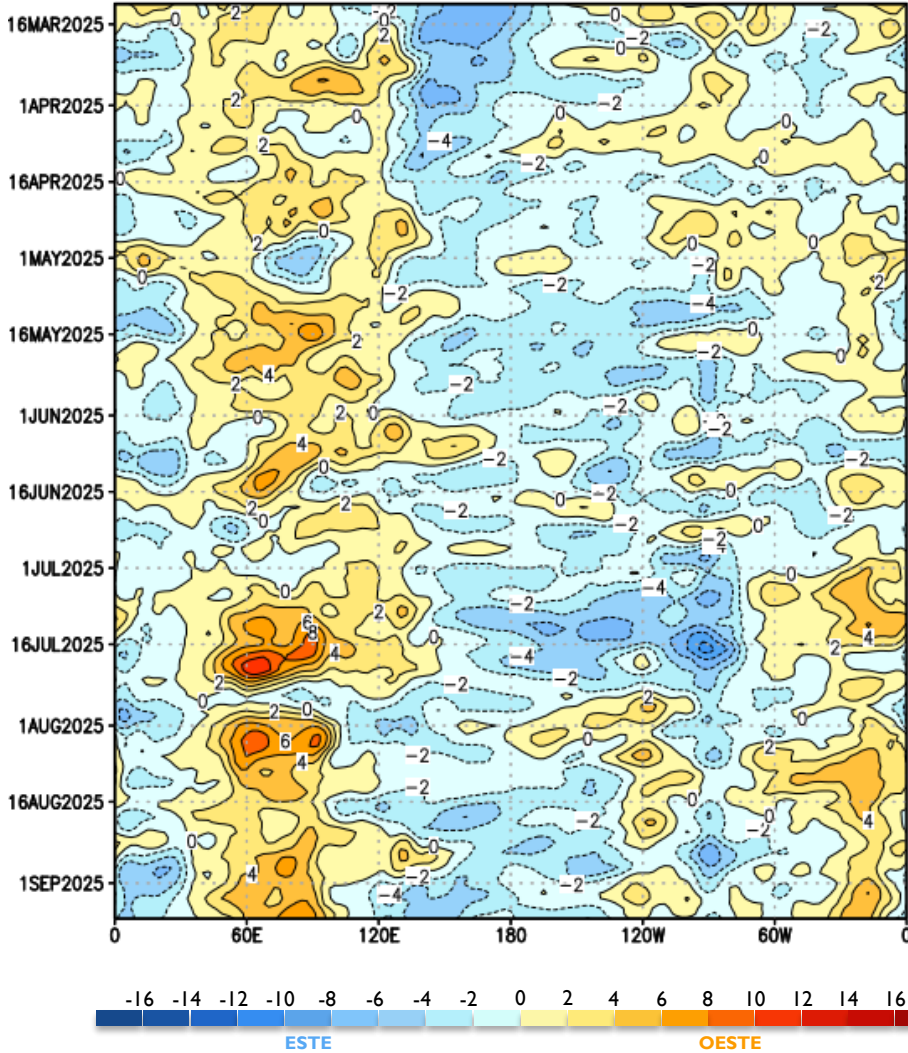
Figura
3



Las anomalías del oeste dominaron la mayor parte de la cuenca ecuatorial.

Anomalía del campo de viento en el nivel de 850 hPa, entre
los 5°N y 5°S. Fuente: CPC/NCEP

Figura
4



Los alisios fluyeron dentro de su comportamiento habitual.

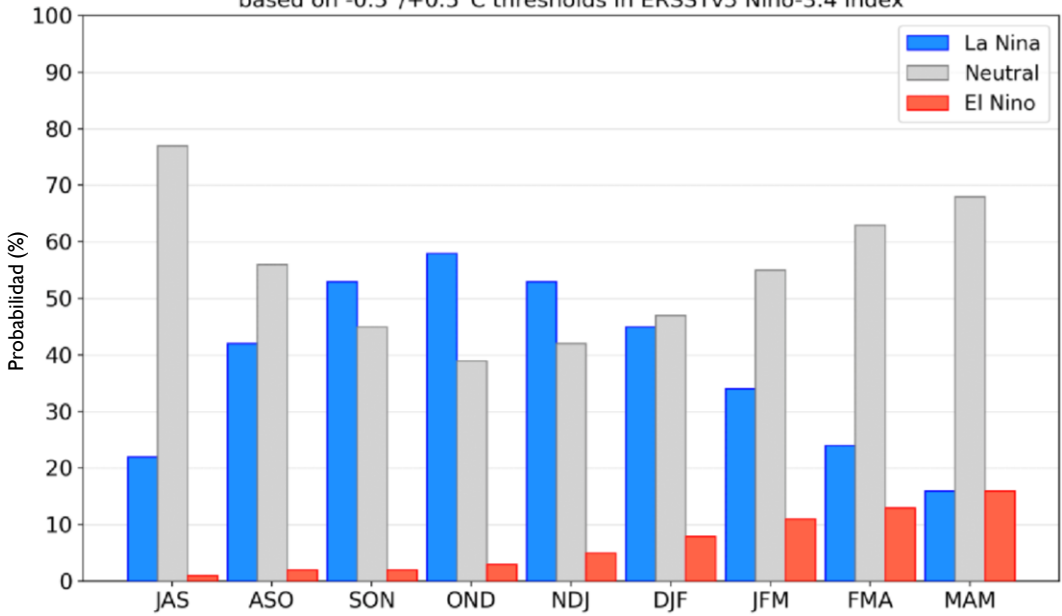
NOAA

Predicción probabilística oficial del ENOS del **CPC** basado en la TSM de la región EN 3.4. Fuente: NOAA.

Agosto - 2025

based on -0.5°/+0.5°C thresholds in ERSSTv5 Niño-3.4 index

Figura 5



CPC
Centro de
Predicción
Climática
de los Estados
Unidos

IRI
Instituto
Internacional de
Investigación
del Clima y la
Sociedad

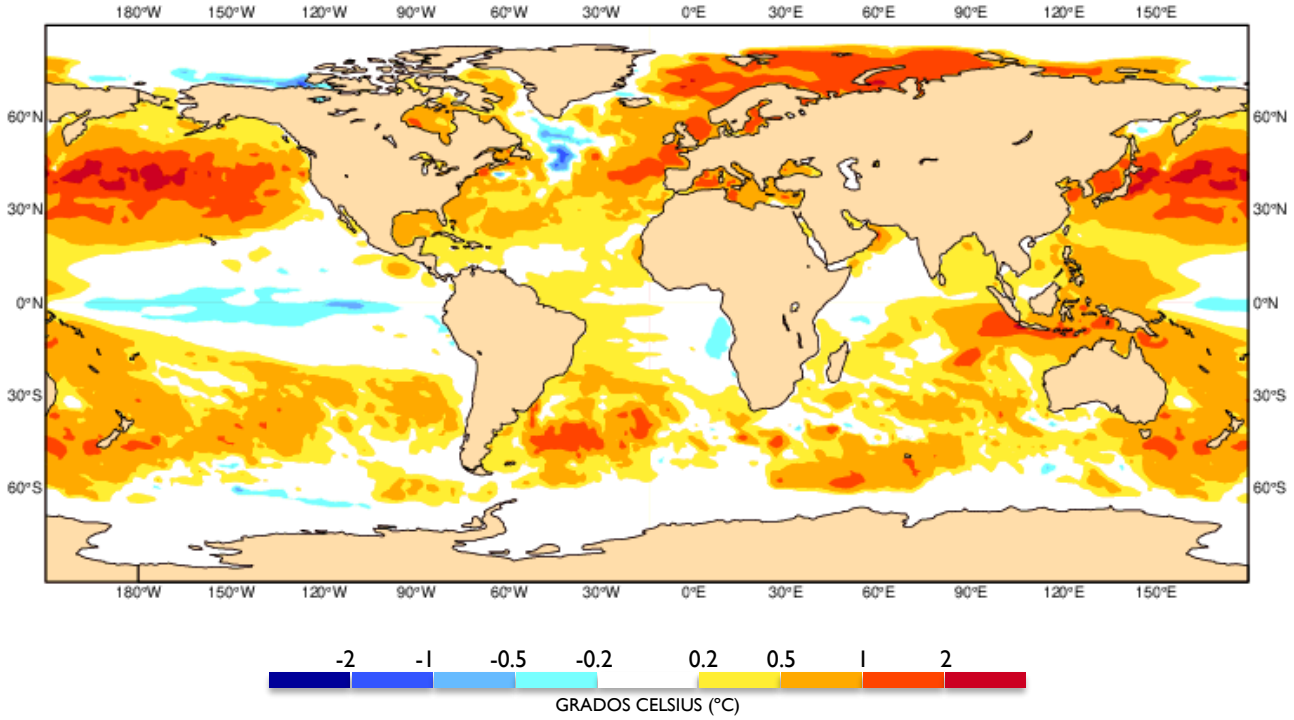
ECMWF
Centro
Europeo de
Predicción de
Mediano
Plazo

CENTRO EUROPEO

Figura 6

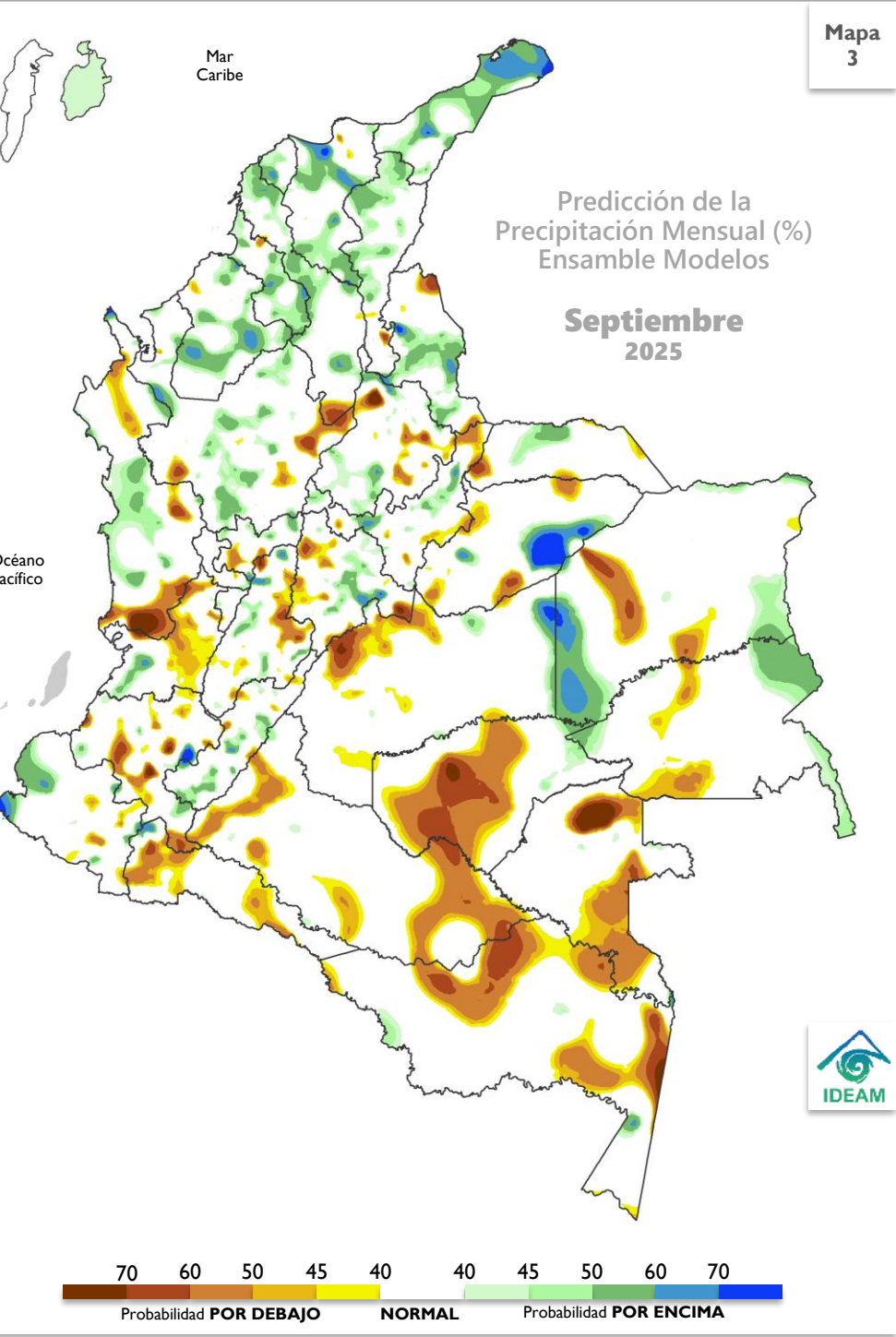
Predicción estacional del ECMWF
Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar – Ensamble. Fuente: ECMWF

SON 2025



De acuerdo con la predicción del **ECMWF**:

Se estiman temperaturas por debajo de lo normal en amplias extensiones de la cuenca del Pacífico ecuatorial, en el rango -0.2 °C a -0.5 °C. En el Atlántico tropical, las temperaturas fluctuarían entre valores normales y anomalías **positivas** entre los 0.2 °C y 1.0 °C.



PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las diferentes categorías POR DEBAJO de lo normal, NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se estima en sectores distribuidos sobre el centro del país y La Amazonía, con probabilidades que oscilan entre el 45% y 60%.

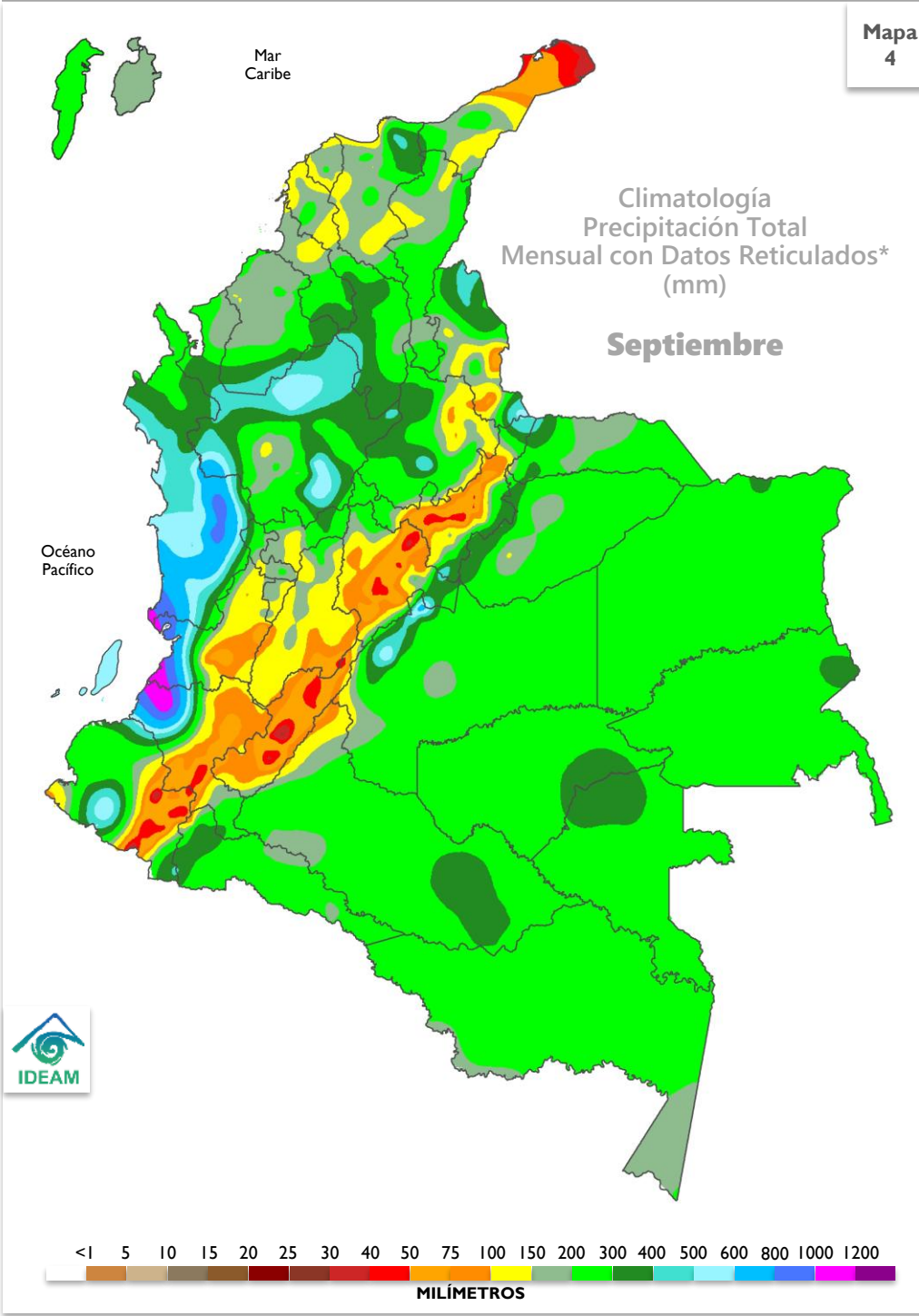
La categoría por encima se espera en la isla de Providencia, así como en el norte del país y el centro de la Orinoquía, con probabilidades entre el 50% y el 70%, generalmente.

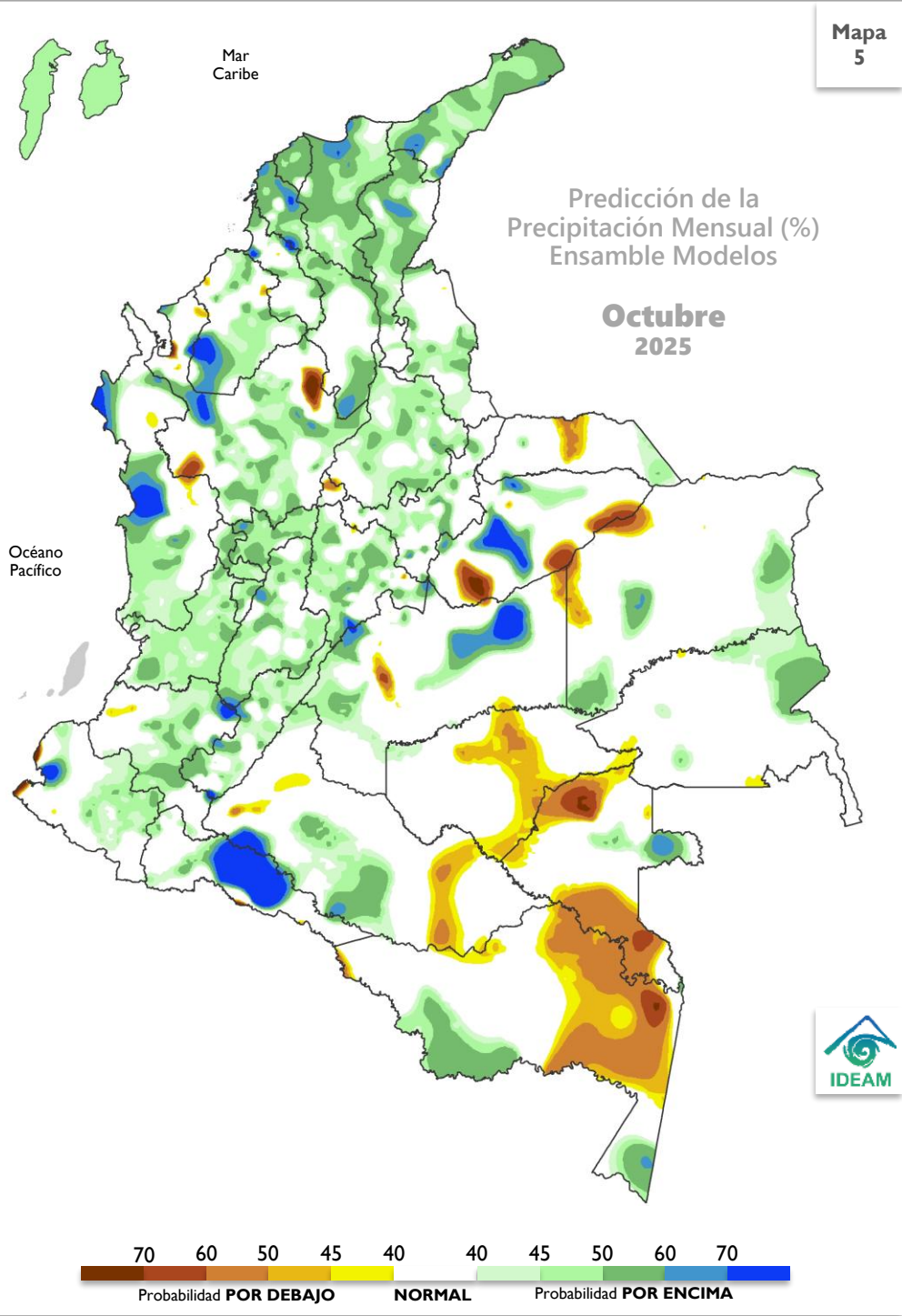
El comportamiento normal se proyecta en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Se transita hacia la segunda temporada de lluvias en las regiones Andina y Caribe (oriente), mayormente al oriente de ésta última, por influencia del tránsito de ondas tropicales del este, la actividad ciclónica del mar Caribe y la paulatina migración de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT) del norte hacia el centro del país. Los volúmenes de precipitación en el piedemonte llanero y en sectores del occidente de la Orinoquía, presentan una débil disminución con respecto al mes anterior, pero continúan siendo significativos he influenciados - mayormente - por las fluctuaciones de la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ). La región Pacífica - *húmeda a lo largo del año* - presenta sus mayores volúmenes de precipitación en sectores del centro de la región. En la Amazonía se presenta una ligera disminución de las precipitaciones con respecto al mes anterior en gran parte de la región y sobre el Trapecio los volúmenes de lluvia empiezan a aumentar paulatinamente con respecto a lo registrado en agosto.

* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5





PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías **NORMAL** y **POR ENCIMA** de lo normal.

La categoría **por debajo** de lo normal se proyecta particularmente en sectores del centro de la región Orinoquía y oriente de la Amazonía, incluyendo algunas áreas de Antioquia, Boyacá y Nariño, con probabilidades que oscilan entre el **45%** y el **70%**.

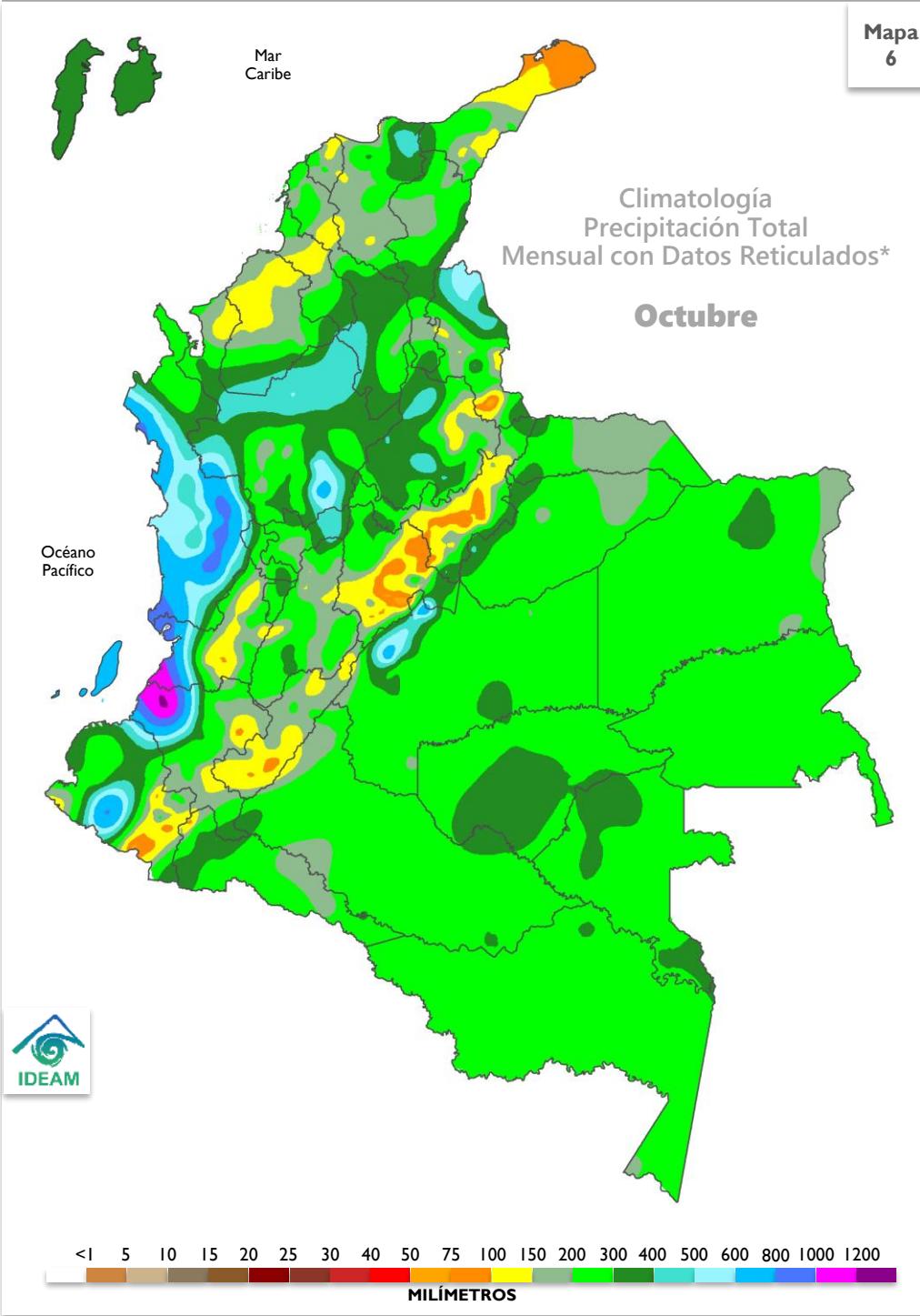
La categoría **por encima** de lo normal se estima en amplias extensiones de las regiones Caribe (insular y continental), Andina y Pacífica, con probabilidades que fluctúan entre el **40%** y el **70%**.

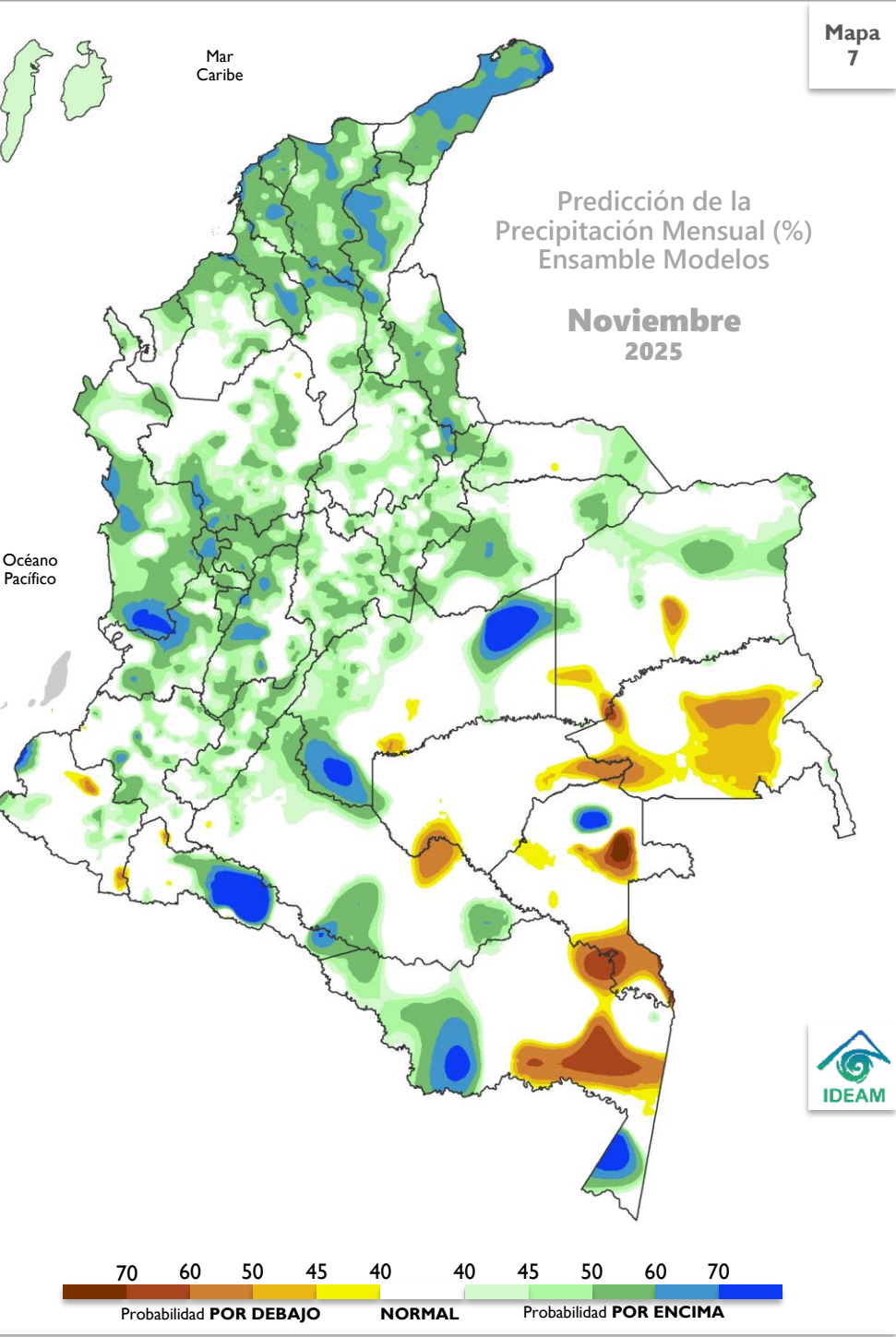
El comportamiento **normal** se estima en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Octubre hace parte de la segunda temporada de lluvias en las regiones Andina y Caribe (oriente); en particular la migración de la Zona de Convergencia Intertropical del norte al centro del país y el paso de ondas tropicales del este producirá los mayores volúmenes de precipitación en gran parte de la región Caribe, norte y centro de la región Andina *siendo en algunos sectores mucho más intensa que la primera temporada de lluvias centrada en abril/mayo* - y piedemonte llanero de la Orinoquía. Al noreste de ésta última región, las cantidades de precipitación disminuye con respecto a lo que se presenta estacionalmente a mediados de año. La región Pacífica mantiene sus condiciones naturalmente húmedas. En amplias extensiones de la Amazonía, aunque continúa la disminución gradual de los volúmenes de lluvia, durante octubre se observa un ligero incremento, mientras que, al sur, las precipitaciones registran tendencia ascendente.

* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5





PREDICCIÓN

En el territorio nacional se esperan lluvias en las categorías NORMAL y POR ENCIMA de lo normal.

La categoría por debajo de lo normal se proyecta en sectores del flanco oriental de La Amazonía, con probabilidades que oscilan entre el 45% y 70%.

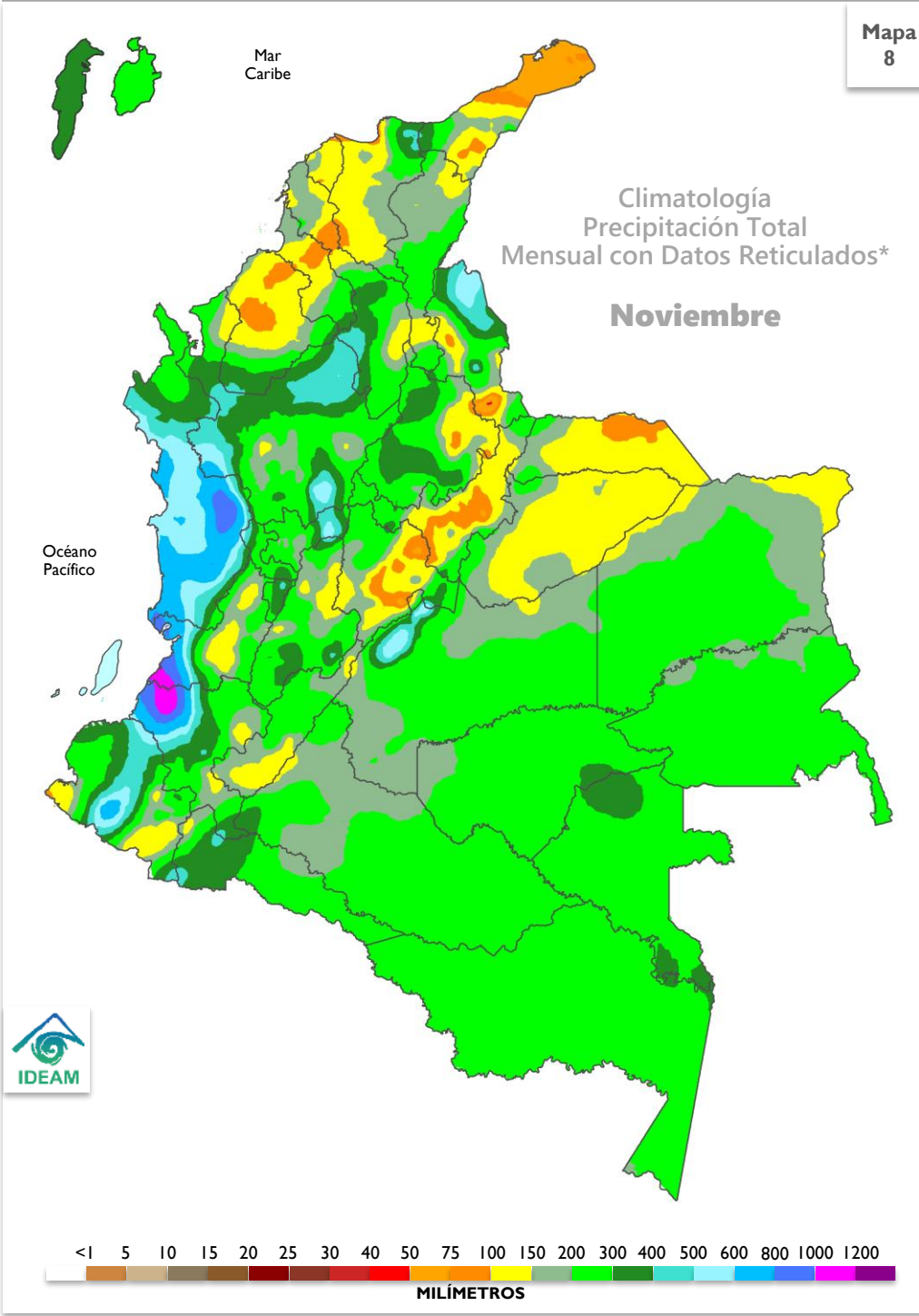
La categoría por encima de lo normal se concentraría en amplias extensiones de las regiones Caribe (insular y continental), Andina y Pacífica, incluyendo áreas distribuidas en la Orinoquía, con probabilidades que oscilan entre el 40% y el 70%.

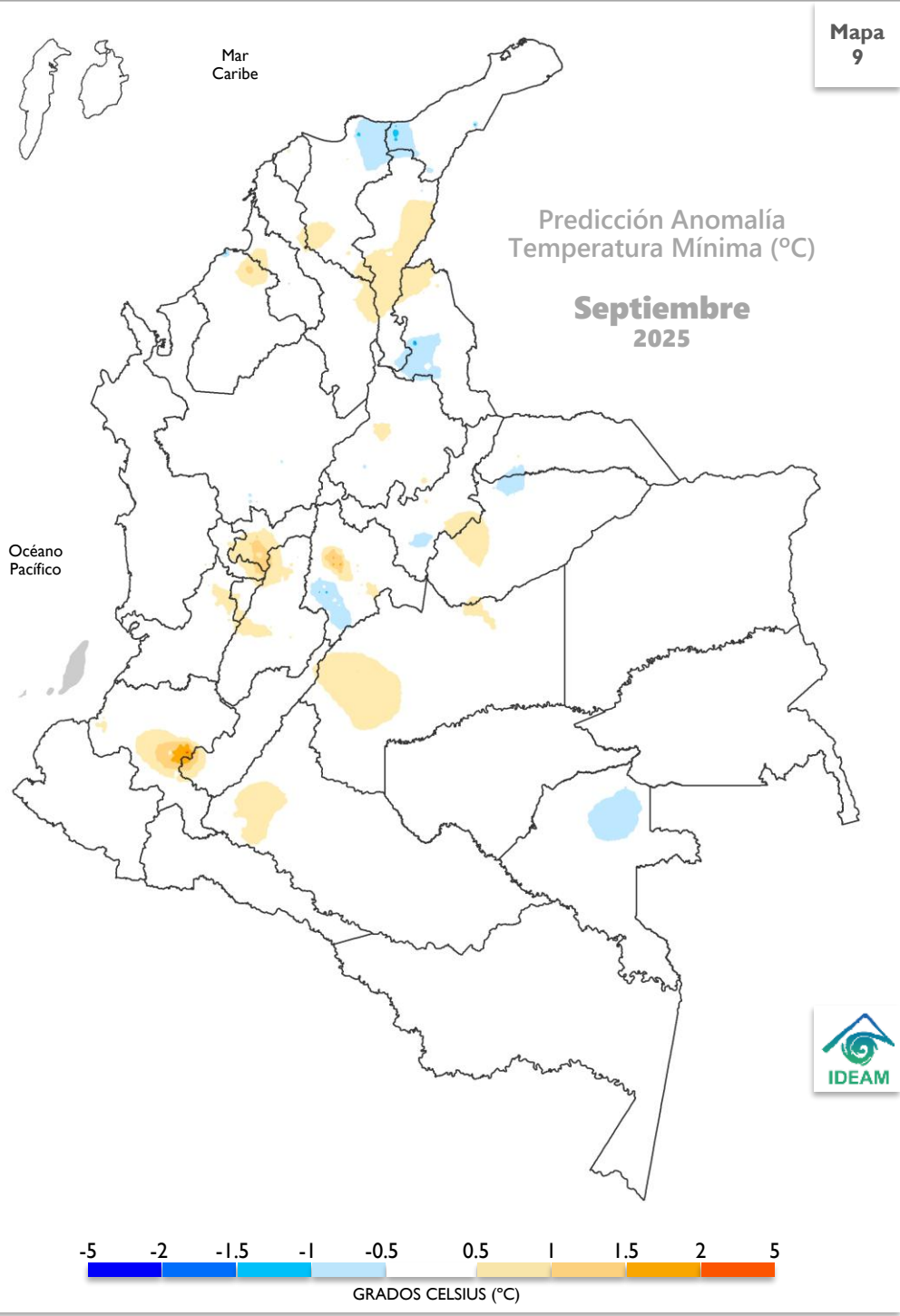
El comportamiento normal se espera en áreas restantes.

CLIMATOLOGÍA

Noviembre hace parte de la segunda temporada de precipitaciones la mayor parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. En algunos sectores, especialmente en los departamentos del Huila, Cauca y Nariño, los volúmenes de precipitación se incrementan con respecto al mes anterior. La Orinoquia continúa con volúmenes de precipitación importantes en el piedemonte llanero, pero con tendencia al descenso. La región Pacífica se caracteriza por ser de clima húmedo a lo largo del año. En amplias extensiones de la Amazonía continúa la disminución de los volúmenes de lluvia, mientras que, al sur, persiste el ascenso de las precipitaciones.

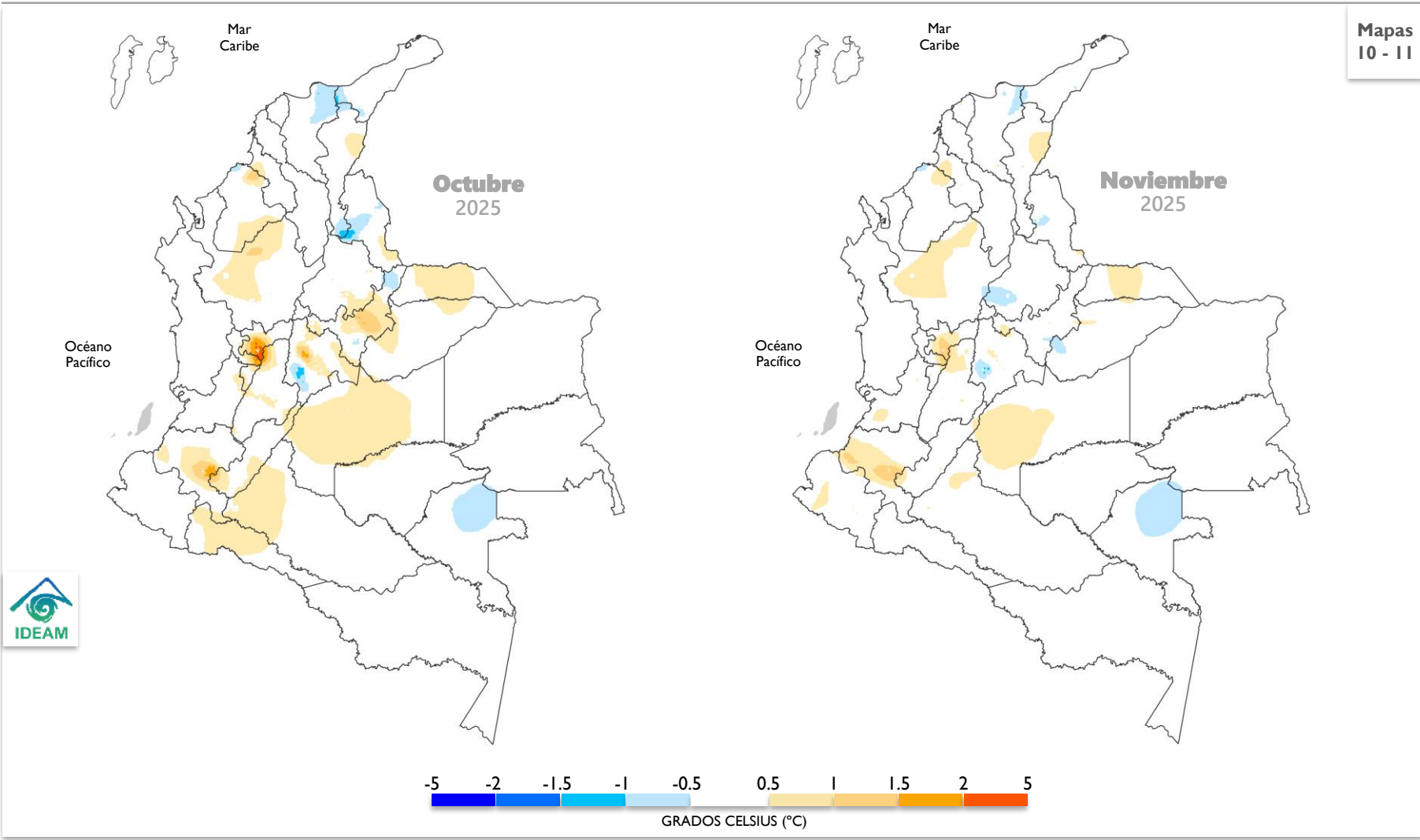
* Observaciones + CHIRPS +Cubo de Datos + ERA5

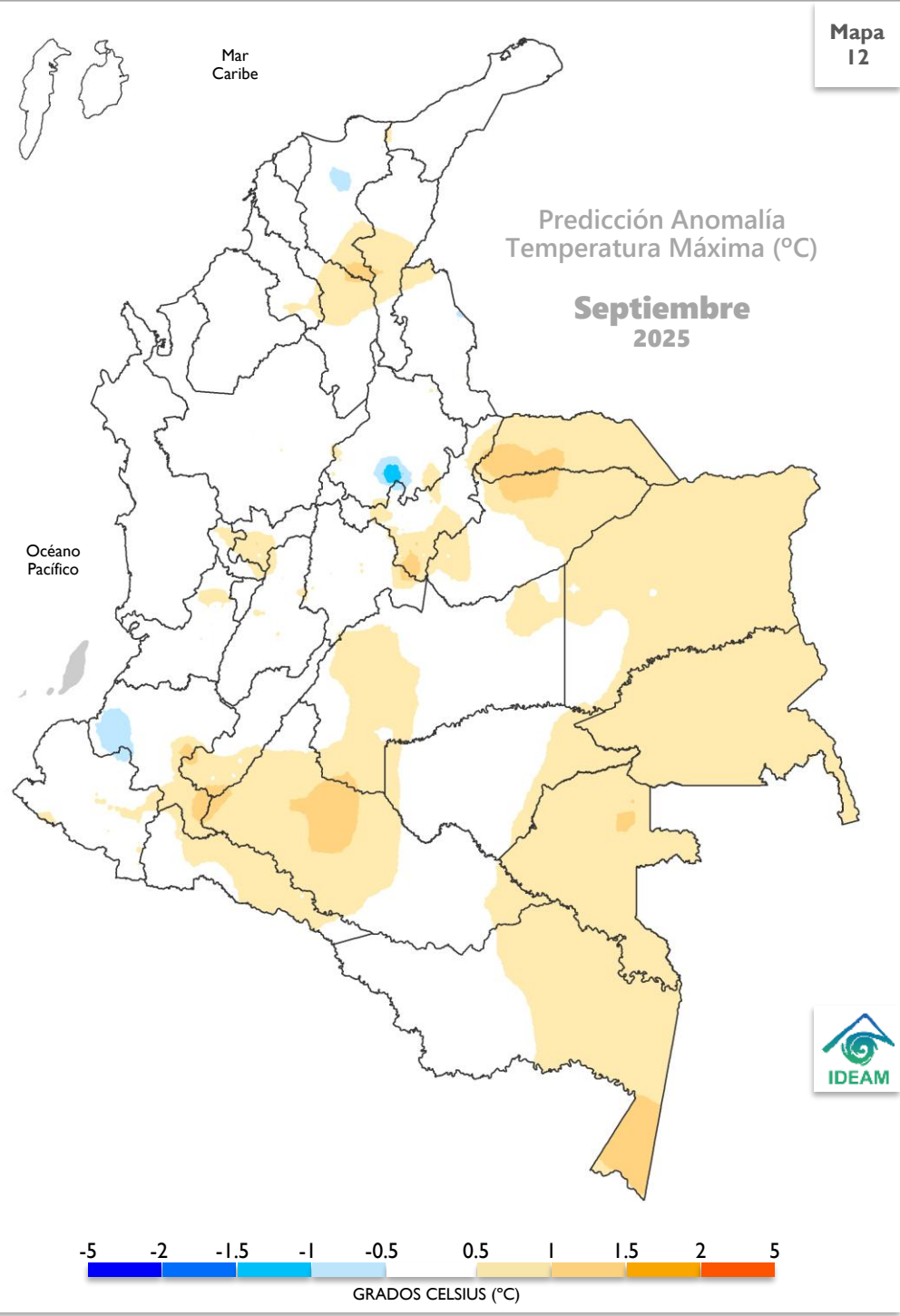




PREDICCIÓN SEPTIEMBRE

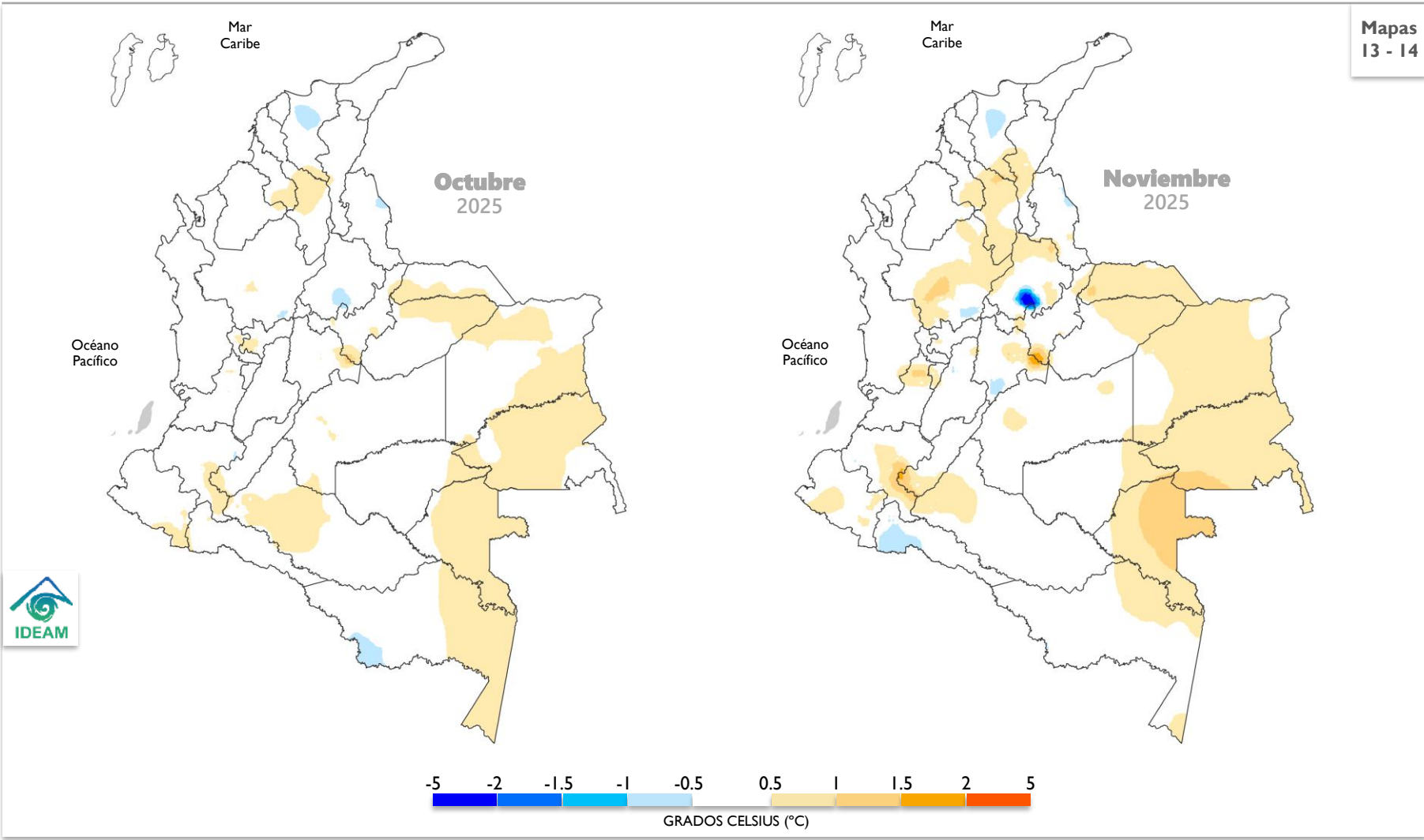
Los valores **normales** se favorecen sobre la mayor parte del territorio nacional. Las **anomalías positivas** se estiman en zonas de Cesar, Magdalena, Bolívar, Sucre, Córdoba, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Eje Cafetero, Tolima, Valle del Cauca, Cauca, Casanare, Meta y Caquetá. Las **anomalías negativas** se proyectan en áreas de La Guajira, Magdalena, Norte De Santander, Boyacá, Cundinamarca y Vaupés.





PREDICCIÓN SEPTIEMBRE

Las **anomalías positivas** se registrarían amplias extensiones del oriente del país, incluyendo el suroriente de la región Caribe y áreas del Eje Cafetero. Las **anomalías negativas** se estiman en áreas de Magdalena, Santander y Cauca.



Cuenca de los ríos Magdalena y Cauca

Para el río Magdalena en su cuenca alta y media se mantendrán niveles en el rango de valores **medios** a **altos** y en la cuenca baja del río Magdalena persistirán niveles en el rango de niveles **medios** para esta época del año. El río Cauca a lo largo de la cuenca alta y media se mantendrá con niveles en el rango de valores **medios** a **altos** y en la cuenca baja persistirán niveles **altos**, respecto a los promedios históricos del mes de septiembre.

Cuenca del río San Jorge

Para el río San Jorge y el sistema asociado de ciénagas se mantendrán los niveles en el rango de niveles **medios**.

Cuenca del río Sinú

En el río Sinú, con régimen influido por la operación y regulación del embalse de Urrá, se esperan niveles en el rango de niveles **altos** para el mes de septiembre.

Río Atrato

El río Atrato se mantendrá con incrementos de nivel en magnitudes que corresponden al rango de niveles **medios**.

Ríos Patía y Mira

En el río Patía se mantendrán niveles en el rango de los valores **medios**, particularmente en la cuencas media y baja. Para el río Mira se prevén niveles en el rango de los **promedios** del mes de septiembre.

Río Arauca

En algunos afluentes de la cuenca alta del río Arauca se espera continúen presentándose incrementos de nivel y para el río Arauca los niveles se mantendrán en el rango de niveles **medios**.

Ríos Meta y Guaviare

En el río Meta y algunos de sus principales afluentes se prevén niveles en el rango de los valores **medios** ligeramente superiores a los promedios de esta época del año. Para el río Guaviare y algunos afluentes de la zona del piedemonte también se mantendrán niveles en el rango de los valores **medios** a **altos**.

Ríos Inírida y Vaupés

Se prevé una tendencia al descenso en los niveles en los ríos Inírida y Vaupés, los cuales se han estabilizado con magnitudes ligeramente por encima de los **promedios** históricos del mes de septiembre, en particular para las cuencas bajas de estos ríos.

Río Orinoco

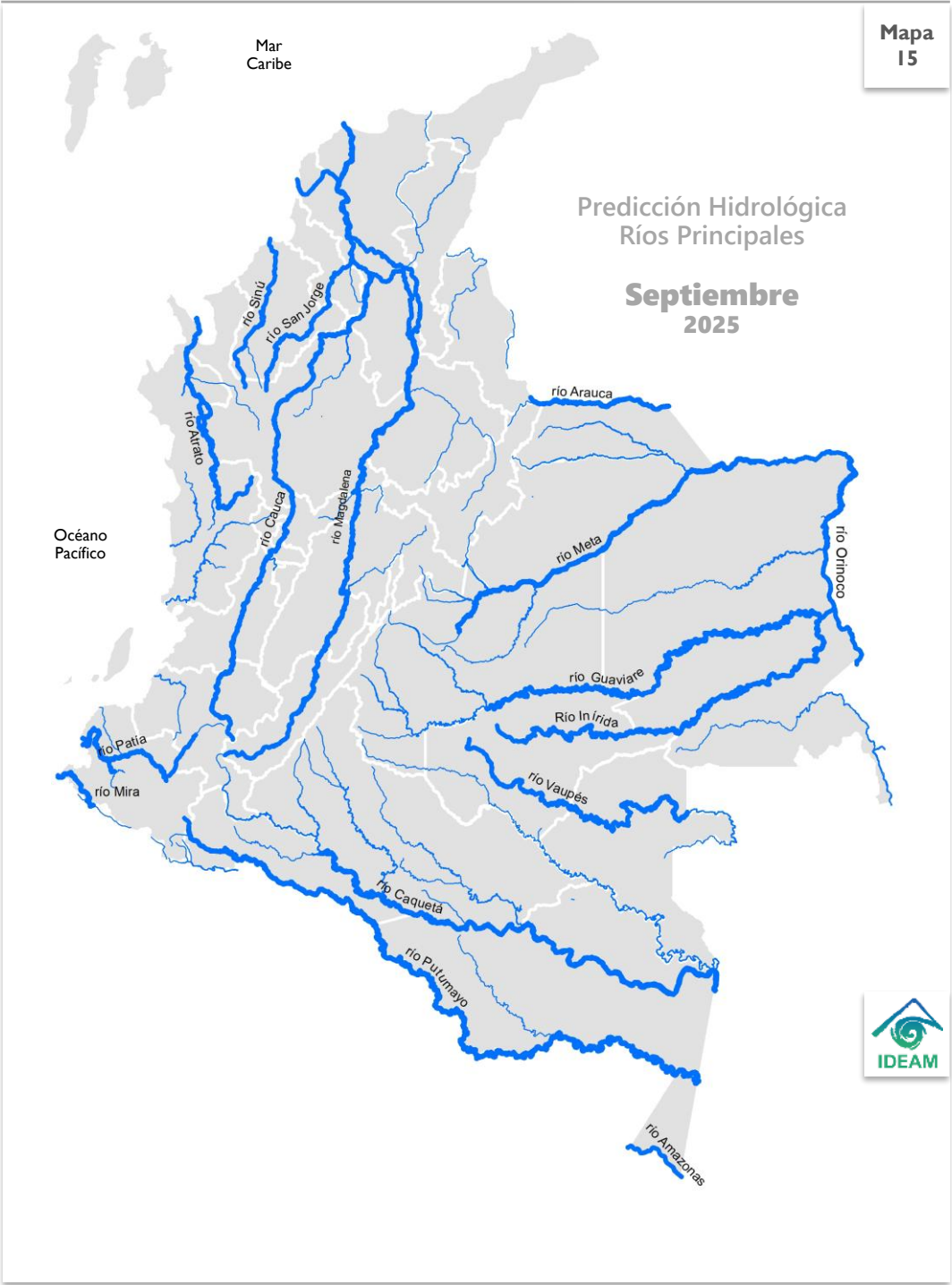
Se mantienen altos los niveles y sus valores corresponden al rango de niveles **medios** a **altos** de esta época del año.

Ríos Caquetá y Putumayo

En afluentes de la zona del piedemonte de Caquetá y Putumayo, se pueden presentar algunos incrementos súbitos de nivel a lo largo del mes de septiembre. No obstante, los ríos Caquetá y Putumayo, particularmente en la cuenca media y baja se mantendrán con niveles en el rango de valores **medios** a **altos** con una magnitud similar a los promedios históricos del mes de septiembre.

Río Amazonas

A la altura de Leticia, el río Amazonas se mantendrá con niveles inferiores a los promedios de esta época del año.



PARA TENER EN CUENTA

Para algunos afluentes de la cuenca alta del río Magdalena, se mantendrán las condiciones para la ocurrencia de incrementos súbitos de nivel por efecto de lluvias en las cuencas de aporte de los ríos Páez, Ata, Saldaña, Prado y Cabrera, entre otros. Los ríos Magdalena y Cauca en general presentarán moderadas variaciones de nivel y se mantendrán con niveles en el rango de valores medios de esta época del año. En la cuenca baja, en particular en la zona cenagosa de la confluencia de los ríos Magdalena y Cauca, persistirán niveles medios a altos.

Se destaca la persistencia de los incrementos de nivel en los afluentes de la región del piedemonte en los departamentos de Meta, Boyacá y Casanare, los cuales han ocasionado afectaciones en las poblaciones ribereñas. En particular con altos niveles en los ríos Metica, Guamal, Humadea, Negro, Guatiquía, Upía Melúa, Caño Cumaral, Yucao, Manacacías y otros afluentes directos al río Meta.

En la cuenca del río Atrato algunos afluentes continuarán con niveles altos, entre los que se destacan los ríos Quito, Bojayá, Napipí, Opogadó, Murindó y Sucio, entre otros.

En la región Caribe y en particular en los afluentes de las estribaciones de la sierra nevada de Santa Marta se esperan incrementos súbitos de nivel en los principales ríos y persistencia de niveles en el rango alto en los ríos de la zona para esta época del año.

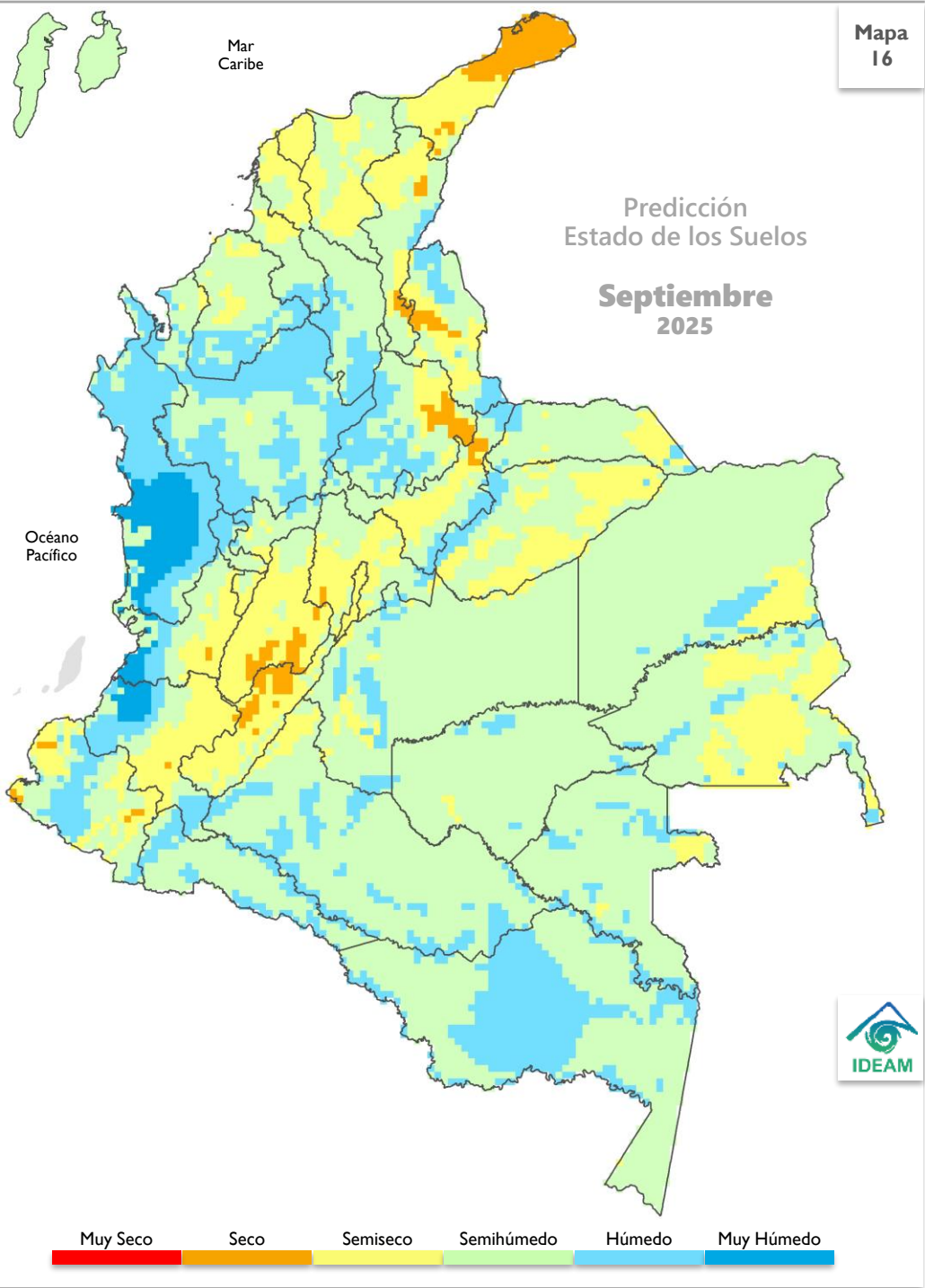
Para conocer más acerca de los niveles en nuestros ríos, consulte el enlace:
fews.ideam.gov.co

CONDICIONES MUY ALTAS
Se esperan niveles cercanos a cotas máximas o de desborde.

CONDICIONES ALTAS
Se esperan niveles en el rango de valores altos, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES MEDIAS
Se esperan niveles con valores cercanos a los promedios, respecto a los valores históricos del mes.

CONDICIONES BAJAS
Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos, respecto a los valores históricos del mes.



Región Caribe

Se prevén condiciones de humedad en los suelos acorde con la temporada. Predominará el estado **seco** en amplias zonas del norte y suroriente de la península de La Guajira y, norte y suroriente del Cesar. Se esperan suelos **semisecos** en amplios sectores de la región, especialmente en La Guajira, Atlántico, Magdalena, noroccidente de Bolívar, Sucre, Córdoba y Cesar. No obstante, podrán encontrarse suelos **semihúmedos** en gran parte de los departamentos de Bolívar, Córdoba, Cesar, Magdalena hacia la Sierra Nevada de Santa Marta y Sucre, además del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Asimismo, podrían presentarse suelos **húmedos** en zonas del sur y oriente de Córdoba, sur de Bolívar y sur de Sucre.

Región Andina

Se prevé la presencia de suelos **húmedos** en gran parte de Antioquia, sur, centro y occidente de Santander, sur y norte de Norte de Santander, noroccidente de Risaralda y Caldas, y oriente de Boyacá y de Cundinamarca, así como suelos **semihúmedos** en algunas zonas de la región, ubicadas en los departamentos de Santander, centro de Boyacá, Antioquia y sectores de oriente de Huila, Risaralda, Cundinamarca, Caldas, Tolima y Norte de Santander. No obstante, se esperan suelos **semisecos** en amplias zonas de los departamentos de Tolima, Huila, Cundinamarca, occidente de Boyacá, zonas puntuales de Eje Cafetero, Norte de Santander, zonas puntuales de Antioquia y hacia el centro y oriente de Santander y suelos secos en algunas zonas de los departamentos del norte de Huila, sur y occidente de Tolima, sur occidente de Cundinamarca, nororiente de Santander y noroccidente y centro de Norte de Santander.

Región Pacífica

Se prevén condiciones **húmedas** a **muy húmedas** en gran parte del departamento de Chocó, centro occidente y oriente de Nariño y Cauca, así como en el occidente del Valle del Cauca. Por otro lado, podrían encontrarse suelos **semisecos** a secos hacia el sur de la región en zonas puntuales de Nariño, Cauca y centro y oriente de Valle del Cauca. En el resto de la región, prevalecerán suelos **semihúmedos**.

Región Orinoquía

Se prevé un predominio de suelos **semihúmedos** en la mayor parte de la región en los departamentos de Meta, Casanare, Arauca y Vichada. Asimismo, se espera la presencia de suelos **húmedos** hacia el occidente de la región sobre el piedemonte llanero, en los departamentos de Casanare, Meta, Vichada y sectores de occidente y oriente de Arauca. No obstante, en zonas de Arauca, Casanare, oriente de Vichada y sectores puntuales del sur occidente de Meta, podrían encontrarse suelos **semisecos**.

Región Amazonía

Se prevé un predominio de suelos **húmedos** en algunas zonas de la región, especialmente hacia los departamentos de Putumayo, Amazonas, Caquetá, Guaviare, Vaupés y Guainía. Suelos **semihúmedos** en la mayor parte de la región en los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, y Putumayo. No obstante, en sectores puntuales del occidente de Caquetá, zonas de Guainía, Guaviare y oriente de Vaupés, podrían presentarse suelos **semisecos**.

MUY SECO
Suelo sin agua, se mueren los organismos desborda.

SECO
Suelo con déficit total de agua o punto de marchitez permanente.

SEMISECO
Suelo con déficit de agua.

SEMIHÚMEDO
Suelo con déficit momentáneo de agua.

HÚMEDO
Suelo a capacidad de campo o de retención de agua.

MUY HÚMEDO
Suelo saturado de agua.

Región Caribe

La amenaza se prevé **alta** en zonas puntuales del suroccidente de Bolívar y alta hacia zonas del sur de Córdoba, norte del Magdalena, sur de La Guajira y norte y suroriente de Cesar y suroccidente de Bolívar. Se prevé entre **moderada** y **baja** la amenaza en zonas de la Serranía de Perijá hacia los departamentos del Cesar y La Guajira, así como en el norte de Magdalena y Cesar en jurisdicción de la Sierra Nevada de Santa Marta y en zonas específicas del norte y sur de La Guajira, sur de Bolívar, noroccidente de Sucre, sur de Córdoba y de Atlántico.

En cuanto al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, **no se prevé amenaza**, al igual que en el resto de la región.

Región Andina

Se prevé una amenaza entre **muy alta** en zonas puntuales del norte y suroccidente de Antioquia y **alta** en amplias zonas del norte, centro oriente, sur y occidente departamento de Antioquia, zonas puntuales de sur de Santander, sur y norte de Norte de Santander, norte y oriente de Boyacá y de Cundinamarca, y oriente de Caldas. No obstante, en grandes zonas de Antioquia, centro y oriente de Santander, occidente de Tolima, Huila, noroccidente y oriente de Cundinamarca, sectores del centro y oriente de Santander y amplias zonas de Norte de Santander, norte, occidente y oriente de Boyacá, Caldas y Risaralda, se prevé una amenaza entre **moderada** y **baja**. En el resto de la región, **no se espera este tipo de amenaza**.

Región Pacífica

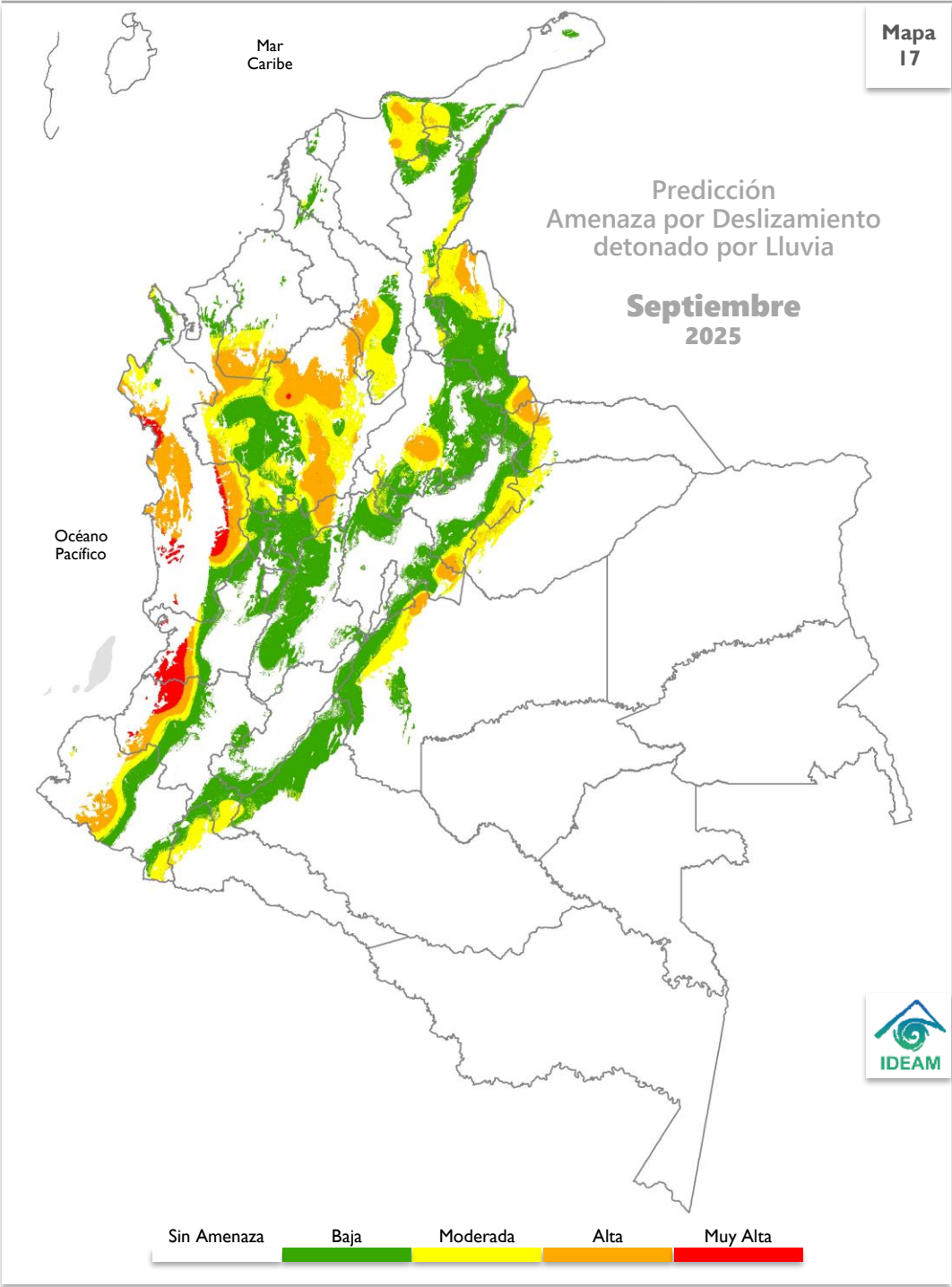
Se prevé una amenaza entre **alta** y **muy alta** en amplios sectores del occidente y oriente de Chocó, zonas puntuales de centro y sur oriente de Nariño, occidente de Cauca, así como en el occidente de Valle del Cauca. Por otro lado, hacia el norte y oriente de Chocó, occidente del Valle del Cauca, centro de Nariño, occidente y oriente de Cauca, se prevé entre **moderada** y **baja** la amenaza, En el resto de la región, **no se prevé este tipo de riesgo**.

Región Orinoquía

Se prevé una amenaza **alta** en zonas del occidente del departamento del Meta, Arauca y Casanare dentro de la jurisdicción del piedemonte Llanero. Por otro lado, la amenaza se espera entre **moderada** y **baja** en sectores puntuales del occidente de Arauca, Casanare y Meta, así como en la Serranía de la Macarena. En el resto de la región, **no se prevé este tipo de riesgo**.

Región Amazonía

Se prevé una amenaza **alta** en zonas puntuales del occidente de Putumayo, así como entre **moderada** y **baja** en sectores del occidente de Caquetá y de Putumayo, hacia el piedemonte. En el resto de la región, **no se prevé este tipo de riesgo**.



RECOMENDACIONES

Dadas las condiciones climáticas previstas para el territorio nacional en el mes de septiembre, se prevé una alta probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en algunas zonas de ladera de la región Andina, especialmente en Antioquia, Santander, Cundinamarca, Caldas, Norte de Santander y Boyacá. Asimismo, en la región Pacífica, el riesgo será mayor en zonas del sur y oriente de Nariño, occidente de Cauca, Chocó y Valle del Cauca. En la región Caribe, se espera una mayor amenaza en el sur de Bolívar, Córdoba, de La Guajira y norte de Magdalena, mientras que, en la región de la Orinoquía y la Amazonía, el riesgo será más alto en sectores puntuales del occidente, particularmente en los piedemontes, dentro de los departamentos de Meta, Casanare, Arauca y Putumayo.

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas áreas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Santander, Cundinamarca, Huila, Meta, Putumayo, Nariño, Norte de Santander, Bolívar, Eje Cafetero y Piedemontes.

Por tanto, se recomienda al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener activos los planes de contingencia ante la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos de tierra en áreas inestables y vulnerables que han presentado o presentan dinámicas actuales por condiciones de inestabilidad de laderas.

Dada la dinámica presentada actualmente, es preciso que los sectores de infraestructura vial, transporte, servicios públicos, recreación y demás, tengan en cuenta que se mantiene la amenaza por deslizamientos de tierra en áreas inestables de ladera en especial en los departamentos anteriormente indicados.

Importante considerar la posible ocurrencia de avenidas torrenciales en las cuencas de alta pendiente ocasionadas por eventos extremos hidrometeorológicos locales. Se sugiere mantener la cobertura vegetal y la humedad en los suelos en zonas secas, para prevenir y mitigar los procesos de degradación de los suelos por erosión y salinización, en aquellas zonas donde se puede presentar déficit hídrico.

Región Caribe

Se espera una condición **alta** en el nororiente y centro-sur de La Guajira; se prevé una condición **moderada** en la mayor de la región con excepción de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, centro de los departamentos de Cesar, Bolívar y Sucre, y sur de los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba, donde la condición es **baja**. Por último, se prevé condición **muy baja** en la parte alta de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Región Andina

Se prevé una condición **muy alta** en el centro-norte del Huila; se indica una condición **alta** al occidente de Cundinamarca, así como en gran parte del centro y oriente del Tolima, centro del Huila, centro sur del Cauca, centro norte de Nariño. Una condición **moderada** en gran parte de los departamentos de Norte de Santander, Santander y Quindío, centro oriente de Boyacá, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño; occidente de Boyacá y Tolima, sur de Huila, en algunas zonas al oriente, sur y occidente de Antioquía. Se espera una condición **baja** en la zona oriental de Boyacá y Cundinamarca, sur de Santander, en gran parte de Antioquia y zonas del occidente de Norte de Santander, noroccidente de Tolima, oriente de Caldas y Nariño, centro Valle del Cauca y Cauca; se proyecta una condición **muy baja** en zonas puntuales del suroriente de Norte de Santander, Nororiente de Boyacá, sur de Antioquía y Nariño.

Región Pacífica

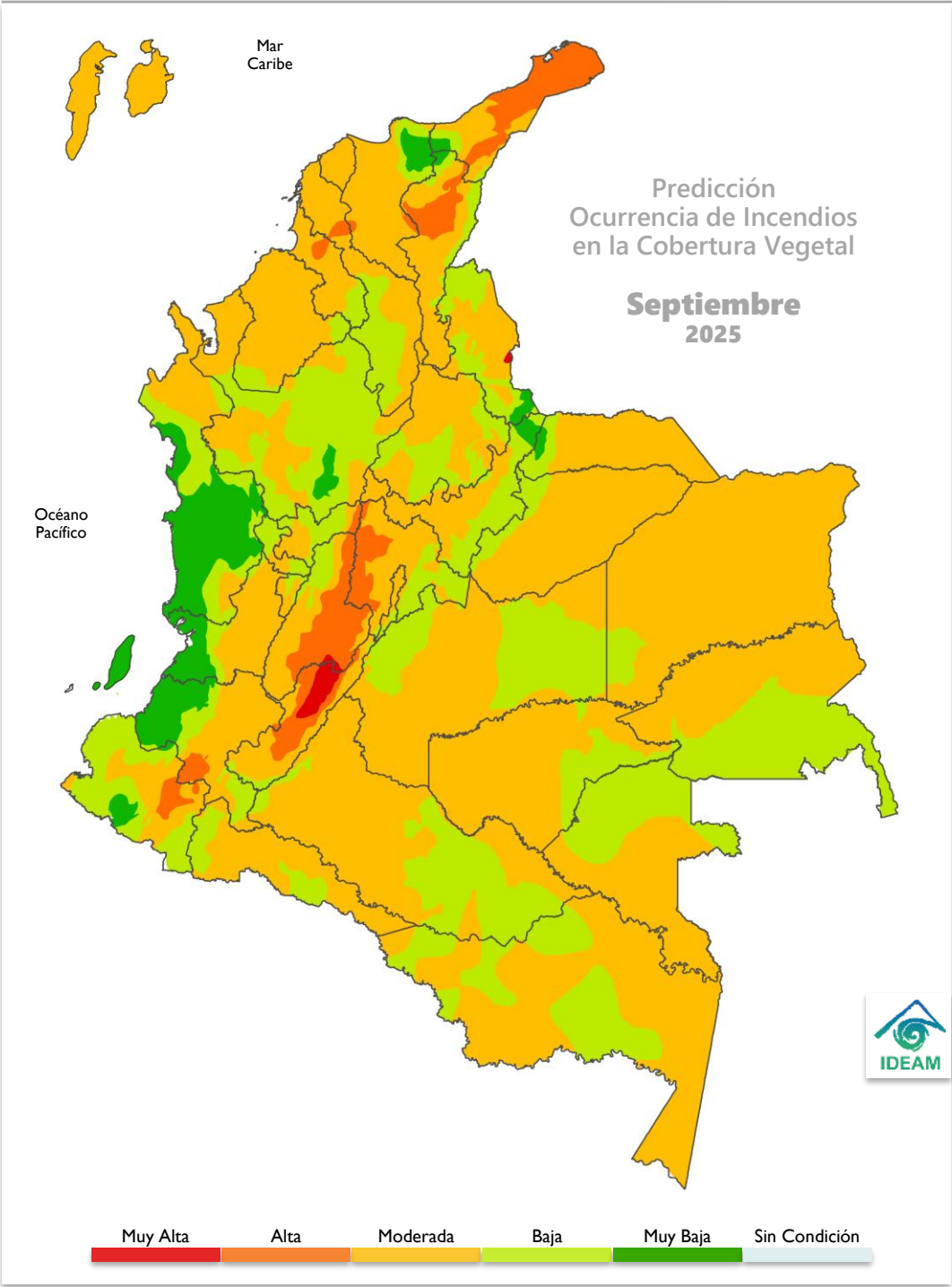
Se prevé una condición **moderada** en zonas del norte del Chocó y un área puntual en el centro de Nariño. Se anticipa una condición **baja** en el centro norte del Chocó, el norte y algunas zonas del occidente y sur de Nariño. Finalmente, se proyecta una condición **muy baja** para el Centro y sur del Chocó, el occidente del Valle del Cauca y del Cauca y una zona puntual en el sur de Nariño.

Región Orinoquía

Se prevé una condición **moderada** en la mayor parte de Arauca, Casanare y Vichada, centro y sur del Meta. Se espera una condición **baja** en pequeñas zonas del occidente y oriente de Arauca, occidente y oriente del departamento de Meta; y se proyecta una condición **muy baja** para un área puntual al occidente de Arauca.

Región Amazonía

Se prevé una condición **moderada** en gran parte del norte de Guainía, occidente de Guaviare y Caquetá, amplias extensiones de Putumayo y Amazonas; finalmente, se proyecta una condición **baja** el sur de Guainía, oriente de Guaviare y Caquetá, norte de Vaupés, occidente y sur de Putumayo, y algunas zonas en el oriente y centro de Amazonas.



RECOMENDACIONES

A la comunidad en general, a los turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y colillas encendidas, no dejar residuos de materiales tipo vidrio u otros elementos que permitan concentrar la radiación, igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.

A los Consejos de Gestión de Riesgo de Desastres Departamentales Distritales y Municipales (Art 15 de la Ley 1523), y a las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos, especialmente en áreas de reserva forestal y de Parques Nacionales Naturales.

A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos y la logística necesaria para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

A las personas que realizan quemas abiertas controladas para actividades agrícolas y mineras, se les recuerda que, para permitir se realización, deben cumplir con los requisitos, términos y condiciones establecidos en la Resolución No. 532 de 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Para ampliar la información sobre la ocurrencia diaria de incendios de la cobertura vegetal visite el siguiente enlace:

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/informe-diario-de-incendios>

PROBABILIDAD MUY ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son muy escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD ALTA

La humedad disponible en la vegetación presente y las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD MODERADA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente, pero las precipitaciones esperadas en el mes son escasas; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son altos, lo cual favorece la propagación del fuego.

PROBABILIDAD BAJA

Hay disponibilidad de humedad para la vegetación presente y se esperan algunas precipitaciones en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son bajos, lo cual inhibe en alguna medida la propagación del fuego o viceversa.

PROBABILIDAD MUY BAJA

La humedad disponible para la vegetación presente es muy escasa, se esperan precipitaciones altas en el mes; la temperatura del aire, la radiación solar y el viento son muy bajos, lo cual no favorece la propagación del fuego.

SIN CONDICIÓN

Se esperan niveles con valores en el rango de los mínimos para que se desarrollen incendios en la vegetación respecto a los valores históricos del mes.

RECOMENDACIONES



Sistema Nacional de Riesgo de Desastres

Se recomienda activar los planes de atención a la temporada de más lluvias que inicia a mediados de septiembre en la mayor parte de la región Andina, el oriente de la región Caribe y el sur de la Amazonía, así como accionar los planes de atención a la temporada de menos lluvias en las zonas de comportamiento monomodal.

Estar atentos ante la posible ocurrencia y propagación de incendios en la cobertura vegetal entre las categorías muy **alta** y **moderada**, en sectores de las regiones Caribe y Andina.



Sector transporte

Se sugiere mantener vigilancia en áreas inestables del territorio, con especial atención en aquellas donde se puede iniciar o evidenciar cambios en la estabilidad del suelo, principalmente en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Santander, Cundinamarca, Huila, Meta, Putumayo, Nariño, Norte de Santander, Bolívar, Eje Cafetero y Piedemontes.



Sector agropecuario y ganadero

Todas las recomendaciones necesarias con respecto a efectos y recomendaciones para el sector agropecuario por regiones y departamentos, las podrá encontrar en el enlace:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-agroclimatico>



Sector salud

Evite la exposición directa al Sol entre las 9 de la mañana y las 4 de la tarde. Cerca del 80% de la radiación UV se recibe en este periodo. La exposición al Sol sin protección es nociva, ya que produce manchas en la piel, envejecimiento, problemas oculares y aumenta el riesgo de desarrollar cáncer en la piel. Las recomendaciones en relación con las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y enfermedad diarreica aguda, las podrá encontrar en:

<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/boletin-clima-y-salud>



Sector energético

Realizar una operación adecuada del recurso hídrico, puesto que en términos generales se estiman volúmenes de lluvia entre las diferentes categorías (por debajo, normal, por encima) sobre amplias extensiones de las cuencas de interés durante septiembre.

Boletín de predicción climática y recomendación sectorial

Para planear y decidir

Instituto de Hidrología, Meteorología y
Estudios Ambientales – IDEAM

DIRECTIVOS

Ghisliane Echeverry Prieto

Directora General

Mayor Diana Carolina Rueda Dimate

Subdirectora de Meteorología (E)

AUTORES

Julieta Serna Cuenca

Coordinación del boletín

Grupo de Climatología y Agrometeorología

Subdirección de Meteorología

Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima

Predicción Climática Nacional

Subdirección de Meteorología

Nelsy Verdugo

Comportamiento hidrológico

Subdirección de Hidrología

Luis Mario Moreno

Lina Pinto

Incendios

Subdirección de Ecosistemas

Nubia Traslaviña

Suelos y deslizamientos

Subdirección de Ecosistemas

Apoyo Técnico

Subdirección de Meteorología

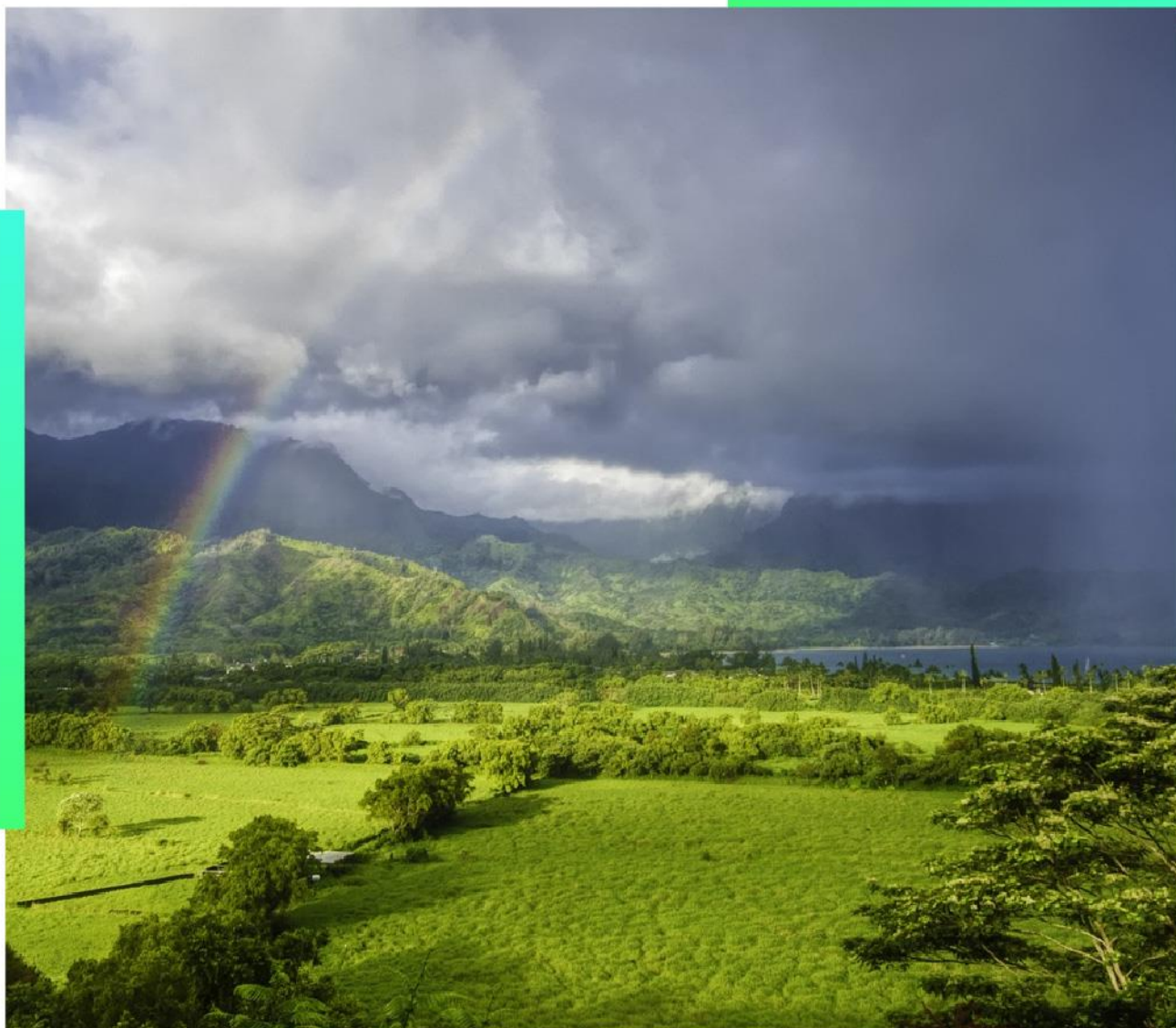
Julieta Serna Cuenca

Edición y Diagramación

Subdirección de Meteorología



INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO



Corto plazo (octubre 2025)
Mediano plazo (noviembre y diciembre 2025)
Largo plazo (enero, febrero y marzo 2026)

Elaboró:

Jeimmy Yanelly Melo Franco
José Franklyn Ruiz Murcia
Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima
Subdirección de Meteorología

Fecha de publicación:

19 de septiembre de
2025



Para referenciar, cítese como: Melo, J. Y. & Ruiz, J.F., septiembre, 2025: Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia. Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima, Subdirección de Meteorología – IDEAM

RESUMEN

De acuerdo con el reporte del 11 de septiembre emitido por la Administración Nacional de Océano y Atmósfera (NOAA, por sus siglas en inglés), las condiciones atmosféricas en el Pacífico tropical indican la presencia de condiciones ENOS-neutral en la cuenca del océano Pacífico tropical puesto que:

- Las temperaturas de la superficie estuvieron cercanas e inferiores al promedio observado a través del centro y este del océano Pacífico ecuatorial.
- Los valores más recientes del índice de El Niño estuvieron cerca de cero, fluctuando desde -0.4°C a -0.2°C .
- Las anomalías de la temperatura de la subsuperficie se tornaron ligeramente negativas y se intensificaron, con temperaturas por debajo del promedio predominando desde la superficie hasta los 200 metros de profundidad en el centro y este del Pacífico.
- Durante el mes anterior, los vientos en niveles bajos se presentaron del este sobre la mayor parte del Pacífico ecuatorial, mientras que en niveles altos estuvieron del oeste sobre el oeste y este del Pacífico ecuatorial.
- La convección se intensificó sobre Indonesia y se suprimió cerca de la Línea Internacional de Cambio de Fecha.

El sistema acoplado de interacción océano-atmósfera reflejó la continuación de condiciones ENOS-Neutral en el Pacífico ecuatorial. Las predicciones del IRI favorecen levemente condiciones del ENSO-neutral durante el invierno del hemisferio norte 2025-26; sin embargo, el ensamble norteamericano NMME favorece el comienzo y persistencia de condiciones de La Niña durante el invierno de 2025; por lo anterior, una transición del ENOS-Neutral a La Niña es probable en los próximos meses con una probabilidad del 71% de condiciones La Niña durante octubre-diciembre de 2025, continuando su favorabilidad pero en menor proporción (54%) hasta el periodo diciembre de 2025 y febrero de 2026.

Con base en lo anterior, se espera que las condiciones climáticas del país durante el próximo semestre estén determinadas principalmente por el ciclo estacional propio de la época del año, las fluctuaciones asociadas a la oscilación de Madden-Julian, y otras ondas ecuatoriales; así como, por las condiciones fluctuantes entre la fase neutral de ENOS y las condiciones características de La Niña, sin que esto implique necesariamente la presencia del fenómeno como tal.

En cuanto a la precipitación, el modelo probabilístico del IDEAM prevé que, para octubre de 2025, las lluvias estarán por encima de lo normal en las regiones Caribe, Centro-norte de la región Andina, centro de la región Pacífica y centro-oeste de la Orinoquía. El modelo determinístico estima incrementos entre el 10 % y el 30 % en estas zonas, (ver Fig. 2a).

Para el trimestre octubre-diciembre de 2025, se estiman precipitaciones cercanas a lo normal en las regiones Orinoquía y Amazonía, para el resto del país, se prevén lluvias por encima de lo normal. El modelo determinístico predice aumentos de lluvia entre el 10 % y el 30 % en las regiones Caribe, Andina y Pacífica. (Para ver la predicción detallada mes a mes, diríjase a la sección 2).

A más largo plazo, es decir, para el periodo enero a marzo de 2026, lo más probable es que se presenten precipitaciones por encima de lo normal en las regiones Andina, Caribe y Pacífica, y valores dentro de los promedios históricos en la Orinoquía y la Amazonía. El modelo determinístico sugiere aumentos de lluvia entre el 10 % y el 30 % en las zonas mencionadas.

Respecto a la temperatura media del aire, se prevé que durante el semestre octubre 2025 – marzo 2026 se presenten anomalías positivas de hasta $+1.5^{\circ}\text{C}$ en la mayor parte del país, excepto en los meses de enero, cuando se esperan temperaturas por debajo de los valores climatológicos en la región Caribe y Orinoquía especialmente. (ver Fig. 3).

Finalmente, es importante tener en cuenta que estas predicciones se actualizan mensualmente y son difundidas entre los días 16 y 22 de cada mes, en función de la actualización de las predicciones dadas por el Centro de Predicción Climática (CPC, por sus siglas en inglés) de la Administración Nacional del Océano y Atmósfera (NOAA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos en su portal:

https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/international/nmme/nmme_monthly.shtml.

CONDICIONES ESPERADAS DE OCÉANO-ATMÓSFERA

El Índice Oceánico de El Niño (ONI, por sus siglas en inglés) correspondiente al trimestre junio-agosto de 2025 se mantuvo en -0.2°C , lo que indica que durante ese periodo las condiciones climáticas estuvieron bajo la influencia de la fase Neutral del ENOS.

Según el consenso oficial del Centro de Predicción Climática de la NOAA (NOAA-CPC), se favorece el desarrollo de condiciones La Niña con una transición de una fase ENOS-Neutral en los próximos meses con probabilidades que no superan el 71 % para el trimestre octubre-diciembre de 2025. Esta tendencia decreciente se evidencia hacia el trimestre diciembre de 2025 a febrero de 2026, en los cuales la NOAA-CPC estima una probabilidad cercana al 54 % de que La Niña sea la fase predominante, superando en probabilidad a las fases Neutral y El Niño.

En coherencia con lo anterior, el ensamble MME de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) proyecta, para el semestre octubre de 2025 a marzo de 2026, temperaturas superficiales del mar por debajo de lo normal —a niveles de La Niña— en el centro de la cuenca del océano Pacífico tropical. No obstante, se espera que el resto de los océanos mantengan anomalías positivas, como se muestra en la Figura 1. En particular, en el océano Atlántico, esta condición favorecería, según la NOAA, una temporada de huracanes por encima de lo normal.

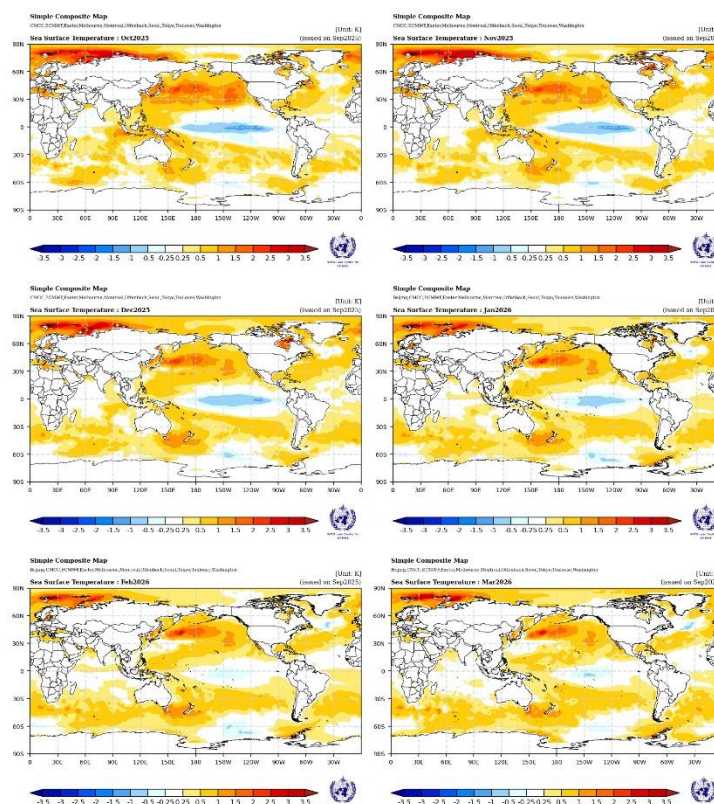


Figura 1. Anomalía de la temperatura superficial de la mar (K) pronosticada con MME para el periodo comprendido entre octubre/25 y marzo/26 emitido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

PRECIPITACIÓN EN COLOMBIA

La predicción presentada en esta sección se basa en una reducción de escala dinámico-estadística, utilizando como variable explicativa (o potencial predictor) los datos de precipitación del conjunto de modelos globales que integran el ensamble norteamericano NMME (de la NOAA). Como variable a explicar (o predictando), se emplean datos de precipitación provenientes de fuentes como CHIRPS, ERA5, la Data Library de IRI-Colombia y estaciones meteorológicas nacionales.

La predicción climática mensual, con un horizonte de seis meses para el periodo comprendido entre octubre de 2025 y marzo de 2026, se presenta en las Figuras 2a, 2b y 2c. A continuación, se describen los resultados en términos de cambio porcentual (y la anomalía) respecto a la climatología de referencia:

Octubre

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre un 20 % y un 30 % por encima de los promedios históricos.

Región Caribe: Se anticipan volúmenes de lluvia superiores al 20 % en la mayor parte de la región, excepto hacia el Golfo de Urabá, donde se esperan valores dentro de los registros históricos.

Región Andina: Se proyectan aumentos de precipitación entre un 10 % y un 20 % en la mayor parte de la región.

Región Pacífica: Se estiman incrementos de precipitación entre un 10 % y un 20 % en gran parte del territorio.

Orinoquía: Se prevén disminuciones de lluvia entre un 10 % y un 20 % en sectores de Arauca, centro del Meta, centro-occidente de Vichada y el oriente de Casanare. En el resto de la región, se esperan precipitaciones dentro de la climatología de referencia, salvo en el noreste y occidente del Meta, donde se proyectan aumentos entre un 10 % y un 20 %.

Amazonía: Se estiman reducciones de precipitación entre un 10 % y un 30 % en el oriente de Caquetá, Vaupés y centro y norte de Amazonas. En el resto del territorio se prevén lluvias dentro de los valores históricos, excepto en el piedemonte amazónico, Putumayo, occidente de Amazonas y trapecio amazónico donde se esperan incrementos entre un 10 % y un 20 %.

Noviembre

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre un 10 % y un 20 % por encima de los promedios históricos.

Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvia entre un 10 % y un 30 % por encima de los valores históricos en gran parte de la región, excepto hacia el Golfo de Urabá, donde se esperan valores dentro de los registros históricos.

Región Andina: Para este mes, se proyectan incrementos de precipitación entre un 10 % y un 20 % respecto a la climatología de referencia 1991–2020.

Región Pacífica: Se estiman registros de precipitación superiores a los promedios históricos en el centro de Chocó, centro de la región y litoral de Nariño de un 10 % a un 20 %; para el resto de la región se esperan valores dentro de la climatología de referencia.

Orinoquía: Se anticipan aumentos de precipitación entre un 10 % y un 20 % en el piedemonte llanero, así como en el occidente y oriente del Meta, Casanare y centro-oriental de Vichada. Para el resto de la región, se estiman precipitaciones dentro de los promedios climatológicos para la época del año.

Amazonía: Se esperan aumentos de precipitación entre un 10 % y un 30 % en el piedemonte amazónico, Putumayo y oeste de Caquetá. En el resto del territorio, se proyectan déficits de lluvia entre un 10 % y un 20 %.

Diciembre

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre un 20 % y un 30 % por encima de los valores climatológicos para la época.

Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvia entre un 10 % y un 30 % por encima de los valores históricos en gran parte de la región.

Región Andina: Para este mes, se anticipan incrementos de lluvias entre un 10 % y un 20 % por encima de los promedios climatológicos 1991–2020 en la mayor parte de la región.

Región Pacífica: Se estiman aumentos de precipitación entre un 10 % y 20 % con respecto a los promedios históricos para la época del año en gran parte de la región.

Orinoquía: Se prevén aumentos de precipitación entre un 10 % y un 30 % en la mayor parte de la región.

Amazonía: Se proyectan incrementos de lluvia entre un 10 % y un 20 % en gran parte del territorio.

Es importante tener en cuenta que, a más largo plazo —particularmente para el trimestre **enero - marzo/26**—, las predicciones suelen presentar una baja habilidad predictiva. Por ello, deben considerarse como una referencia preliminar y no como una proyección definitiva.

Las predicciones se actualizan mensualmente, ya que tanto las condiciones iniciales como los forzantes utilizados por los modelos globales cambian mes a mes, lo que permite ajustar las proyecciones nacionales en función de dichos cambios.

Enero

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre un 10 % y un 30 % por encima de los valores climatológicos para la época.

Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvia por encima de la climatología de referencia 1991-2020 en la mayor parte de la región.

Región Andina: Se proyectan incrementos de precipitación entre un 10 % y un 30 % respecto a los promedios climatológicos 1991-2020, excepto en sitios puntuales de Santander, Tolima y el Huila donde se estiman disminuciones de lluvias entre un 10% y 20% con respecto a los valores históricos.

Región Pacífica: Se estiman registros de precipitación por encima de los promedios históricos entre un 20 % y un 30 % en el norte y sur de la región. En el centro – sur de Chocó se prevén disminuciones de precipitación entre un 10% y 20% con respecto a los valores promedio.

Orinoquía: Se anticipan aumentos de precipitación entre un 20 % y un 40 % en la mayor parte de la región, especialmente en Casanare, Meta y sectores e Arauca.

Amazonía: Se prevén aumentos de precipitación entre un 10 % y un 30 % en la mayor parte de la región.

Febrero

San Andrés y Providencia: Se prevén disminuciones de lluvias entre 10% y 30% con respecto a los valores históricos para la época del año.

Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvia cercanas a la climatología de referencia 1991-2020, excepto para Bolívar, sur del Magdalena, sur de Sucre y Golfo de Urabá donde se estiman aumentos de lluvia del 10%.

Región Andina: Se proyectan incrementos de precipitación entre un 10 % y un 30 % respecto a los promedios climatológicos 1991-2020 en gran parte de la región.

Región Pacífica: Se estiman registros de precipitación entre un 10 % y un 30 % por encima de los promedios históricos en gran parte de la región.

Orinoquía: Se esperan valores dentro de los promedios históricos para la mayor parte de la zona, excepto en Meta donde se estiman disminuciones de precipitación entre el 10% y 20%.

Amazonía: Se estiman reducciones de precipitación entre un 10 % y un 30 % en gran parte de la región, excepto en Putumayo y Caquetá donde se prevén aumentos de lluvias entre un 10 % y un 20 %.

Marzo

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones dentro de los valores climatológicos propios de la época del año.

Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvia cercanas a la climatología de referencia 1991-2020, excepto para Bolívar, sur del Magdalena, sur de Sucre y Golfo de Urabá donde se estiman aumentos de lluvia del 10%.

Región Andina: Se proyectan incrementos de precipitación entre un 10 % y un 30 % respecto a los promedios climatológicos 1991-2020 en gran parte de la región.

Región Pacífica: Se estiman registros de precipitación entre un 10 % y un 30 % por encima de los promedios históricos en gran parte de la región.

Orinoquía: Se esperan valores dentro de los promedios históricos para la mayor parte de la zona, excepto en Meta y centro de Vichada donde se prevén disminuciones de precipitación entre un 10% y 20%.

Amazonía: Se prevén lluvias por encima de los promedios climatológicos en Putumayo, centro-sur de Guaviare, oriente de Caquetá, centro-oeste de Amazonas y trapecio amazónico, mientras que en el resto de la región se estiman disminuciones de precipitación entre un 10 % y un 20 %.

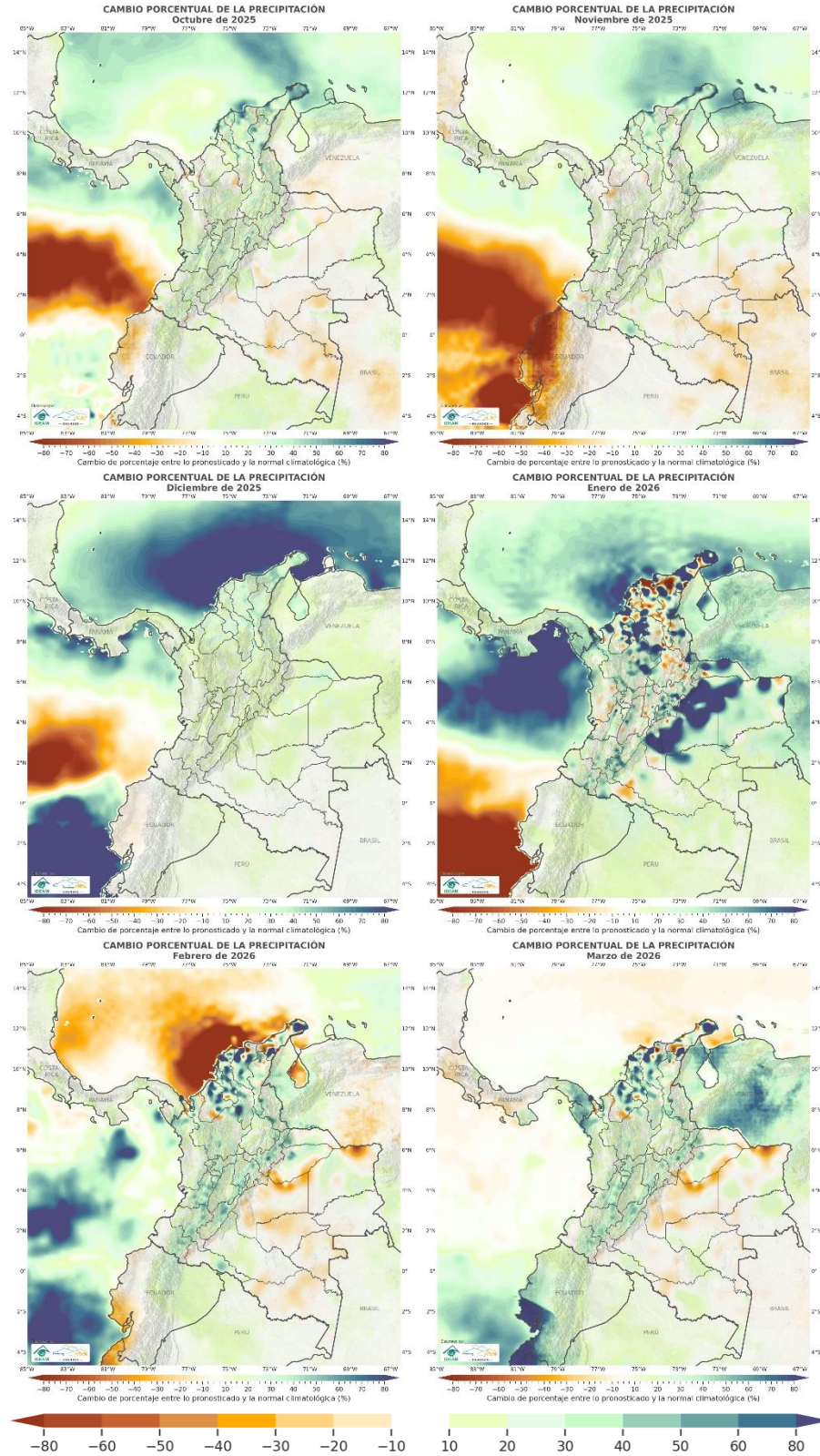


Figura 2a. Pronóstico del cambio de porcentaje (%) de la precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre octubre de 2025 y marzo de 2026.

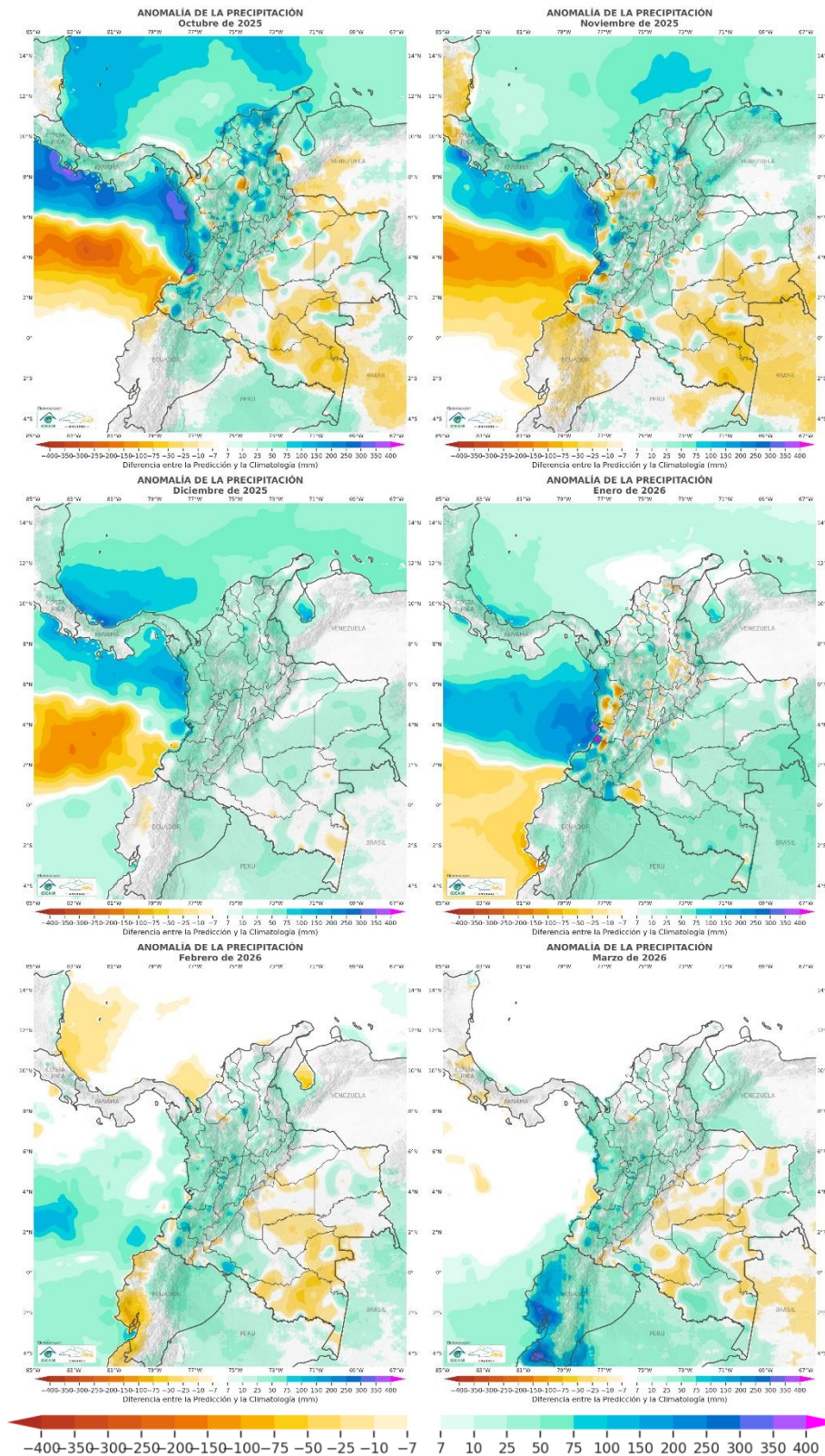


Figura 2b. Pronóstico de la anomalía de la precipitación (mm) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre octubre de 2025 y marzo de 2026.

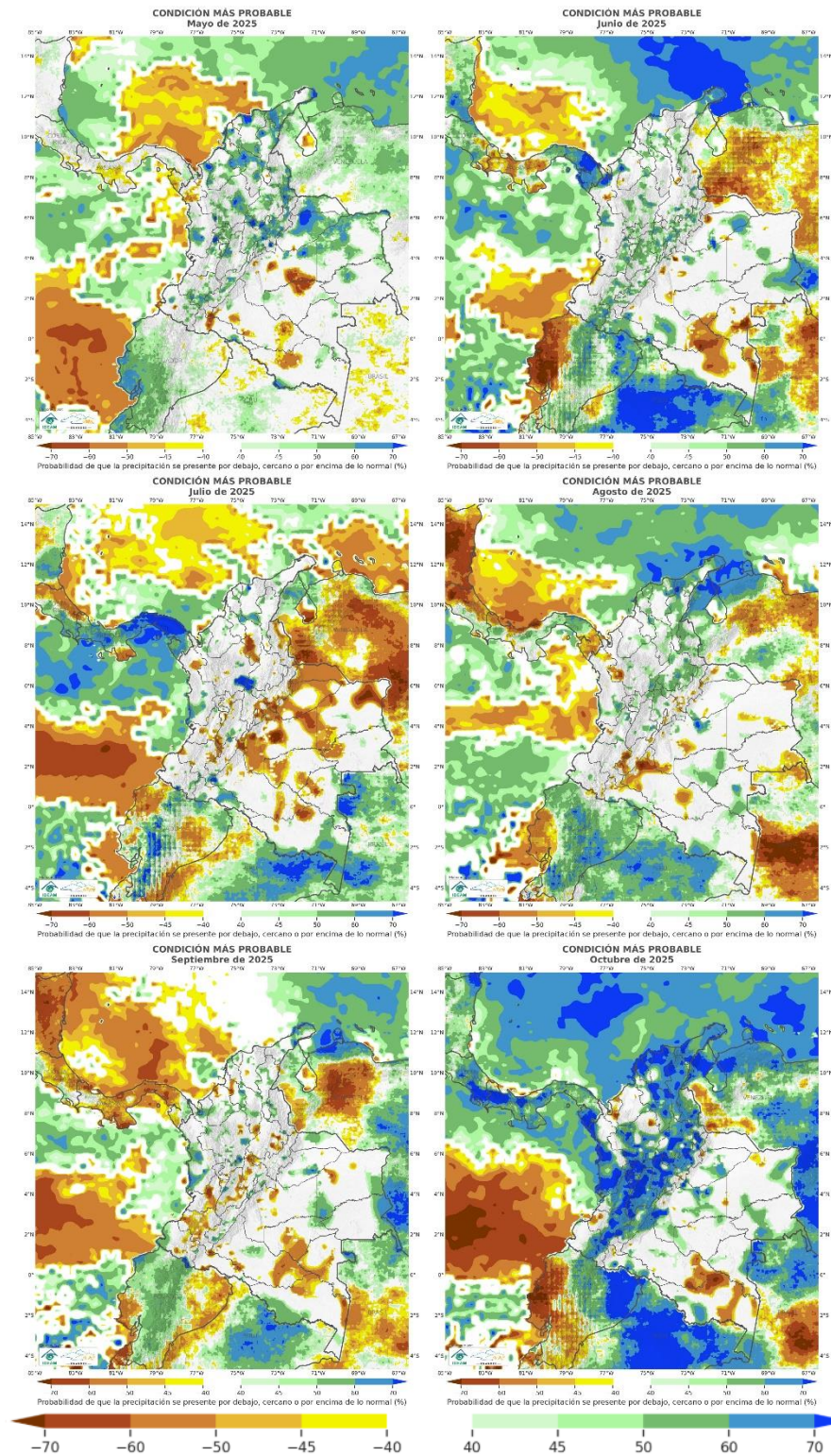


Figura 2c. Pronóstico de la de la condición más probable (%) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre octubre de 2025 y marzo de 2026. (Tonalidades Cafés-Amarillos: Probabilidad de que la precipitación se presente por debajo de lo normal. Verdes-Azules: Probabilidad de que la precipitación se presente por encima de lo normal. Blanco: Probabilidad de que la precipitación se presente cercano a lo normal)

TEMPERATURA MEDIA DEL AIRE EN COLOMBIA

Con base en la reducción de escala dinámico-estadística realizada por el IDEAM, que utiliza como variable explicativa (o potencial predictor) los datos de temperatura del conjunto de modelos globales del ensamble norteamericano NMME (de la NOAA), y como variable a explicar (o predictando) los datos de temperatura del aire provenientes de fuentes como la Data Library – Colombia y estaciones meteorológicas nacionales, se estima que durante el próximo semestre (octubre de 2025 a marzo de 2026) se presenten anomalías positivas de temperatura del orden de $+1.5^{\circ}\text{C}$ en la mayor parte del país. No obstante, para el mes de enero se prevén temperaturas por debajo de los valores climatológicos típicos de la época en la región Caribe y Orinoquía especialmente. (ver Fig. 3).

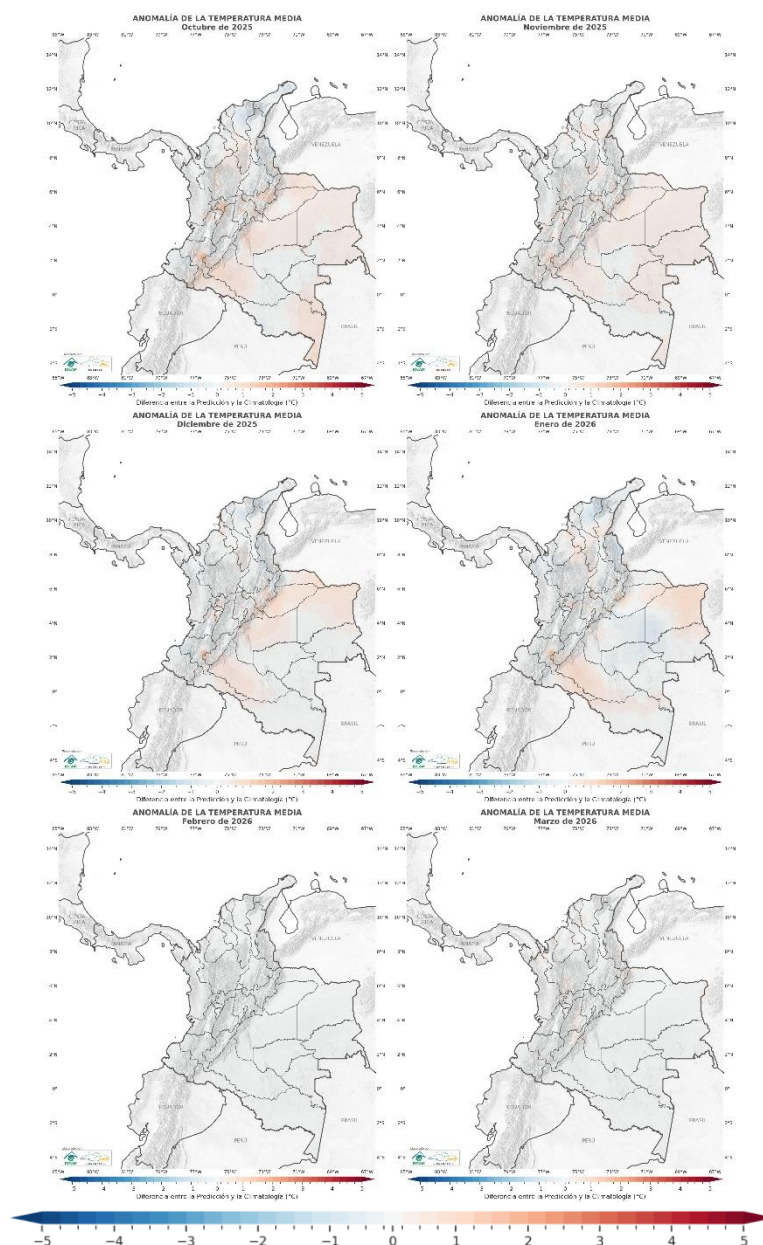


Figura 3. Pronóstico de la anomalía de la temperatura media ($^{\circ}\text{C}$) para el período comprendido entre octubre de 2025 y marzo de 2026.

BIBLIOGRAFÍA

Funk, C., Peterson, P., Landsfeld, M. et al. The climate hazards infrared precipitation with stations—a new environmental record for monitoring extremes. *Sci Data* 2, 150066 (2015). Recuperado de: <https://doi.org/10.1038/sdata.2015.66>.

International Research Institute for Climate and Society – IRI, 2020. Seasonal Climate Forecast. New York, EU. Recuperado de: <http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/seasonal-climate-forecasts/>

Kirtman, B. P., Min, D., Infanti, J. M., Kinter, J. L., III, Paolino, D. A., Zhang, Q., van den Dool, H., Saha, S., Mendez, M. P., Becker, E., Peng, P., Tripp, P., Huang, J., DeWitt, D. G., Tippet, M. K., Barnston, A. G., Li, S., Rosati, A., Schubert, S. D., Rienecker, M., Suarez, M., Li, Z. E., Marshak, J., Lim, Y., Tribbia, J., Pegion, K., Merryfield, W. J., Denis, B., & Wood, E. F. (2014). *The North American Multimodel Ensemble: Phase-1 Seasonal-to-Interannual Prediction; Phase-2 toward Developing Intraseasonal Prediction*. Bulletin of the American Meteorological Society, 95(4), 585-601. <https://doi.org/10.1175/BAMS-D-12-00050.1>

Martínez Pedraza, Alexander & Serna Cuenca, Julieta, 2018. Propuesta de umbrales de normalidad basada en las funciones de distribución de las series de datos y análisis de eventos de extremos para las variables meteorológicas: precipitación, número de días con lluvia y la temperatura mínima, media y máxima. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Subdirección de Meteorología. NOTA TÉCNICA DEL IDEAM. IDEAM-METEO/002-2018. Bogotá – Colombia. Recuperado de: http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2018/NT_IDEAM-001-2018.pdf

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2025: NMME Monthly Forecasts for International Regions. Maryland, EU. Recuperado de: <https://ftp.cpc.ncep.noaa.gov/International/nmme/>

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2025: National Weather Service – Climate Prediction Center. Cold & Warm Episodes by Season, Warm and cold periods based on a threshold of +/- 0.5oC for the Oceanic Niño Index (ONI). EU. Recuperado de: https://origin.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensostuff/ONI_v5.php

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2025: National Weather Service – Climate Prediction Center. El Niño/Oscilación del Sur (ENSO, por sus siglas en inglés) discusión diagnóstica. EU. Recuperado de: https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensodisc/ensodisc_Sp.shtml

World Meteorological Organization – OMM, 2025: WMO Lead center for Long-Range Forecast Multimodel Ensemble. Gêneve, Switzerland. Recuperado de: https://www.wmolc.org/seasonPmmeUI/plot_PMME

Ruiz Murcia, Franklyn & Melo Franco, Jeimmy, 2020: Aspectos Metodológicos de la Predicción Climática Mensual de la Precipitación en Colombia. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Subdirección de Meteorología. NOTA TÉCNICA DEL IDEAM. IDEAM-METEO/001-2020. Bogotá – Colombia. Recuperado de: http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2020/NT_001_2020.pdf

Ruiz Murcia, J. F. y Melo Franco, J. Y. (2025). Habilidad predictiva de los modelos de la NOAA para predecir la precipitación en Colombia. Ideam. ISBN: 978-958-5489-41-7. Publicación aprobada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). Junio de 2025, Bogotá, D. C., Colombia. Recuperado de: https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2025/HabilidadNOAA_V3%20publicado.pdf

Directivos:

GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

DIANA CAROLINA RUEDA DIMATE
Subdirectora de Meteorología

Autores:

JEIMMY YANELY MELO FRANCO
JOSÉ FRANKLYN RUIZ MURCIA
Grupo Modelamiento Numérico de
Tiempo y Clima
Subdirección de Meteorología

Edición

Jeimmy Melo

Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y
Clima

Diagramación

Grupo de Comunicaciones

<http://www.ideam.gov.co>
Calle 25 D # 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: 3527160 ext. 1411 - 1412.



Contrato 2101 de 2023
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR NIT. 899.999.062-6 y Consorcio
interventoría ECO. NIT. 901.681.441-4



REPORTE DE VISITA Y SEGUIMIENTO (BITACORA)

Fecha:	2 de septiembre de 2025	
Predio:		
Vereda:	Chingacío	
Municipio:	Chocontá	
Coordenadas geográficas:	5.18276 - 73.63049	
Elevación (msnm):	2.682	
ACTIVIDAD A VERIFICAR:		
Area (hectáreas):		
% de avance:		
PERSONA QUE EFECTUA LA VISITA INTERVENTORIA ECO:	PERSONA QUE RECIBE LA VISITA CONSORCIO REFOCUENCAS:	
Fernando Cárdenas	Diego Perez	

DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ENCONTRADA:

Durante los recorridos de esta semana se dan las siguientes recomendaciones al Contratista:

Se evidencio que el Contratista tiene pendiente la realización de actividades en estos sistemas artificiales pero el regimen de lluvias actual esta dificultando la construccion del sistema artificial 1 y el sistema artificial 2 que se construyen aqui.

Esta Interventoria reitera al Contratista que debe preveer un plan de contingencia para que una vez terminada la temporada de lluvias, pueda desarrollar las actividades pendientes y poder cumplir con los cronogramas propuestos .

ACTUACIONES:

Recorrido de campo con el área civil del Contratista; se toma registro fotográfico en los predios donde se construyen los sistemas artificiales 1 y 2, en el municipio de Chocontá.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Tomar las medidas necesarias que le permitan terminar de ejecutar las actividades pendientes y recuperar tiempos perdidos por el alto nivel de lluvias, y entregar el 100% de las actividades dentro de los plazos contractuales.

FIRMA INTERVENTORIA ECO.

Fernando Cárdenas

FIRMA CONSORCIO REFOCUENCAS:

Diego Perez



Contrato 2101 de 2023
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR NIT. 899.999.062-6 y Consorcio
interventoría ECO. NIT. 901.681.441-4



REPORTE DE VISITA Y SEGUIMIENTO (BITACORA)

Fecha:	11 de septiembre de 2025
Predio:	
Vereda:	Chingacío
Municipio:	Chocontá
Coordenadas geográficas:	5.18276 - 73.63049
Elevación (msnm):	2.682
ACTIVIDAD A VERIFICAR:	
Area (hectáreas):	
% de avance:	
PERSONA QUE EFECTUA LA VISITA INTERVENTORIA ECO:	PERSONA QUE RECIBE LA VISITA CONSORCIO REFOCUENCAS:
Fernando Cárdenas	Diego Perez

DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ENCONTRADA:

Durante los recorridos de esta semana se dan las siguientes recomendaciones al Contratista:

El Contratista continua con actividades pendientes en estos sistemas artificiales; se le solicita incrementar presencia de personal y garantizar los materiales e insumos requeridos para terminar la construcción del sistema artificial 1 y el sistema artificial 2 que se construyen en el municipio de Chocontá.

Esta Interventoría reitera al Contratista que debe cumplir con los cronogramas propuestos. El Ingeniero Diego indica que se han presentado fuertes lluvias en la zona.

ACTUACIONES:

Recorrido de campo con el área civil del Contratista; se toma registro fotográfico en los predios donde se construyen los sistemas artificiales 1 y 2, en el municipio de Chocontá.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Tomar las medidas necesarias que le permitan terminar de ejecutar las actividades pendientes dentro de los plazos contractuales.

FIRMA INTERVENTORIA ECO.

Fernando Cárdenas

FIRMA CONSORCIO REFOCUENCAS:

Diego Perez



Contrato 2101 de 2023
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR NIT. 899.999.062-6 y Consorcio
interventoría ECO. NIT. 901.681.441-4



REPORTE DE VISITA Y SEGUIMIENTO (BITACORA)

Fecha:	22 de septiembre de 2025
Predio:	
Vereda:	Moyano
Municipio:	Facatativá
Coordenadas geográficas:	
Elevación (msnm):	2.593
ACTIVIDAD A VERIFICAR:	Avance en la construcción del sistema artificial 3
Area (hectáreas):	
% de avance:	
PERSONA QUE EFECTUA LA VISITA INTERVENTORIA ECO:	PERSONA QUE RECIBE LA VISITA CONSORCIO REFOCUENCAS:
Fernando Cárdenas	Diego Perez

DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ENCONTRADA:

Durante la presente semana, en los recorridos se dan la siguientes recomendaciones al Contratista:

El Contratista continua con actividades pendientes, se sigue presentando aguas de nivel freático y escorrentia constante de aguas lluvias que mantienen llenos los espacios excavados y se observan taludes erosionados

La Interventoria solicita al Contratista presentar un plan de contingencia que le permita ajustar el cronograma de trabajos y poder cumplir con los trabajos requeridos para la terminacion de este sistema artificial dentro de los plazos contractuales.

ACTUACIONES:

Recorrido de campo con el personal de apoyo del área civil del Contratista; se toma registro fotográfico de diversos puntos en el predio donde se construye el sistema artificial 3

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La Interventoria solicita al Contratista presentar un plan de contingencia que le permita ajustar el cronograma de trabajos y poder cumplir con los trabajos requeridos para la terminacion de este sistema artificial dentro de los plazos contractuales.

FIRMA INTERVENTORIA ECO.

Fernando Cárdenas

FIRMA CONSORCIO REFOCUENCAS:

Diego Perez

	Contrato 2101 de 2023 Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR NIT. 899.999.062-6 y Consorcio interventoría ECO. NIT. 901.681.441-4	
---	---	---

REPORTE DE VISITA Y SEGUIMIENTO (BITACORA)

Fecha:	26 de septiembre de 2025
Predio:	
Vereda:	Moyano
Municipio:	Facatativá
Coordenadas geográficas:	
Elevación (msnm):	2.593
ACTIVIDAD A VERIFICAR:	Avance en la construcción del sistema artificial 3
Área (hectáreas):	
% de avance:	
PERSONA QUE EFECTUA LA VISITA INTERVENTORIA ECO:	PERSONA QUE RECIBE LA VISITA CONSORCIO REFOCUENCAS:
Fernando Cárdenas	Diego Perez

DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ENCONTRADA:

Durante la presente semana, en los recorridos se dan la siguientes recomendaciones al Contratista:

Aunque el Contratista tiene pendiente el desarrollo de algunas actividades, se esta presentando presencia de aguas de nivel freático y escorrentia constante de aguas lluvias dado que se esta en una temporada de lluvias fuertes que han generado erosión en los taludes de las excavaciones, por lo que se reitera la necesidad iniciar con los procesos y actividades requeridas para estabilización de los taludes de dichas excavaciones,

La Interventoria recomienda al Contratista la pronta llegada de los equipos, materiales e insumos requeridos para la construccion de este sistema artificial, en cantidad y volúmenes necesarios, así como ajustar el cronograma de trabajos a fin de cumplir a cabalidad con los trabajos requeridos dentro de los plazos contractuales.

ACTUACIONES:

Recorrido de campo con el personal de apoyo del área civil del Contratista; se toma registro fotográfico de diversos puntos en el predio donde se construye el sistema artificial 3

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se debe dar protección a los taludes para evitar su erosión ante la temporada de lluvias y agilizar la protección definitiva de estos taludes lo mas pronto posible.

FIRMA INTERVENTORIA ECO.

Fernando Cárdenas

FIRMA CONSORCIO REFOCUENCAS:

Diego Perez

TRANSMATERIALES Y ZONAS
VERDES SAS NIT: 901.467.864-1
TELS: 3193743253-3133727654
DIRECCION: CARRERA 4 ESTE N° 78A-
10 SUR



Bogotá 01 de OCT. de 25.

Señores:
REFOCUENCAS.

Asunto: Certificado de incumplimientos por condiciones adversas - Consorcio Refocuenca.

La empresa TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES S.A.S., identificada con NIT 901.467.864-1, con domicilio en la Carrera 4 Este N° 78A - 10 Sur, teléfonos de contacto 319 374 3253 - 313 372 7654, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y comerciales, se permite certificar que:

Debido a las condiciones climáticas adversas presentadas en los últimos días, especialmente las fuertes lluvias, se ha visto afectada de manera significativa la operación de extracción, cargue y transporte de materiales. Estas condiciones han ocasionado:

- Limitaciones en el acceso y transitabilidad de las vías de extracción y acarreo de tierra negra, lo cual retrasa los procesos logísticos.
- Dificultades técnicas para la operación de la maquinaria pesada, que no ha podido funcionar al 100% de su capacidad debido a la inestabilidad de los terrenos y al exceso de humedad.
- Baja disponibilidad del material (tierra negra), dado que la extracción en condiciones de lluvia presenta riesgos de seguridad operativa y afecta la calidad del recurso.

En consecuencia, se han presentado retrasos en la entrega de los pedidos de volquetas de tierra negra solicitados por los clientes, situación que obedece a causas externas e imprevisibles que escapan a la gestión operativa de la empresa.

Se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines que estime convenientes, en la ciudad de Bogotá, a el primer (1) día del mes de octubre de 2025.

ATENTAMENTE.

LUIS ALFREDO GALINDO VELASCO

TRANSMATERIALES Y ZONAS VERDES SAS- CEL:3193743253-3133727654
transmaterialesyzonasverdes@hotmail.com
ADECUACION, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ZONAS VERDES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

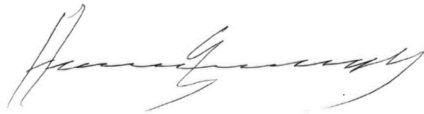
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de septiembre de 2025, a las 15:49:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86062230
Código de Verificación	86062230250904154947

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación:

Cédula de ci ▼

Número
Identificación:

86062230

¿Escriba los dos ultimos digitos del documento a consultar? 

860

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANDRES PEREA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 86062230.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, septiembre 04, 2025 - Hora de consulta: 15:59:05

[Privacidad](#) • [Términos](#)

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx>

 [Twitter](#)

 [Instagram](#)

 [Facebook](#)

[Mapa del sitio](#)

[Políticas de protección de datos](#)

[Políticas](#)



GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 86062230 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/07/2025 02:49 PM



Código Verificación: **8RHW92N1VC**

Válida hasta: **05/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:29:06 PM horas del 04/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **86062230**

Apellidos y Nombres: **PEREA SANCHEZ ANDRES SALVADOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

